

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD  
ACTA No. 5 ORDINARIA DE 2022**

**FECHA:** 12/10/2022

**HORA:** 7:00 a.m a 11 a.m

**LUGAR:** SESIÓN VIRTUAL- TEAMS

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:  
CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD- CDD**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Deyanira Avila	Secretario Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Designado mediante Resolución 019 de 2020, como delegado de la Alcaldesa Mayor, ante el Consejo.
Ricardo Andrés Ruge	Subsecretario para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos (E)	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Designado mediante Memorando interno como Secretario Técnico Distrital de Discapacidad.
Alejandro Franco Plata	Director de Asuntos Locales y Participación	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Virginia Torres Montoya	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Natalia Rodríguez Pinzón	Subdirectora de Emprendimiento y Negocios.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Juanita María Soto Ochoa	Subdirectora de Participación y Relaciones con la Comunidad	Secretaría Distrital de Hábitat	X		

Claudia Concepción González	Subdirector de Desarrollo Social de la Dirección Distrital de Presupuesto	Secretaría Distrital de Hacienda		X	El delegado se encuentra en periodo de vacaciones.
Zulma Rojas Suárez	Directora de la Dirección Distrital de Política Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Cesar Bermúdez Páez	Subdirector para la Discapacidad	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Diana Patricia Martínez	Directora para la Inclusión y las Familias	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Diana Barreto	Jefe de la Oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Yenny Maritza Guzmán Moyano	Directora Enfoque Diferencial	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Ana María Almario Dreszer	Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	X		
Pilar de la Trinidad Montagut Castaño	Directora de Equidad y Políticas Poblacionales	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Vilma Ferreira	Subdirectora Técnica Dirección de Acceso a la Justicia	Subdirección Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Andrea Yisel Lopez	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud	Secretaría Distrital de Salud	X		
Edna Iliana Ortega Hernández	Representante Discapacidad Cognitiva	Representante Distrital	X		
Dick Darío Díaz Meléndez	Representante Discapacidad Física	Representante Distrital	X		
Óscar Saúl Cortés Cristancho	Representante Discapacidad Múltiple	Representante Distrital	X		

Adriana Garzón Cortés	Representante Discapacidad Psicosocial	Representante Distrital	X		
Jairo Robayo Useche	Representante Discapacidad Sordoceguera	Representante Distrital	X		
Silfredo Bello Abril	Representante Discapacidad Visual	Representante Distrital	X		
Henry Vega Ramírez	Representante Discapacidad Visual – Suplente	Representante Distrital Suplente	X		
Edilfonso Mahecha Mahecha	Delegado del Comité Técnico Distrital de Discapacidad	Secretaría Distrital de Planeación	X		

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>
Lucía Lozada Silva	Profesional de Apoyo en la Coordinación.	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Adriana Patricia Sánchez	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
José David Díaz Huertas	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Nubia Patricia Balaguera Lancheros	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Karen Johana Herrera	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Johana Riveros Lugo	Profesional de Apoyo- interprete	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
July Katerine Rincon Castellanos	Profesional de Apoyo- interprete	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Karine Alejandra Bautista Flórez	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Martha Janneth Herrera	Profesional Subsecretaria para la Gobernabilidad y garantía de derechos	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Diego Salamanca	Profesional Subsecretaria para la Gobernabilidad y garantía de derechos	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad

--	--	--

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ruth Sofia Triviño	Personera delegada para la Familia y Sujetos de Especial Protección Constitucional	Personería de Bogotá	X		
Emilio Figueroa Pachón		Personería de Bogotá	X		
Johanna Marcela Ramos Martínez	Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Gloria Osorio	Veedora Distrital delegado para la Participación y los Programas Especiales	Veeduría Distrital	X		
Ana Milena rozo		Veeduría Distrital	X		
Nathalia Insuasty	Profesional	Departamento administrativo servicio civil		X	
Jennifer Daza	Profesional	Departamento administrativo servicio civil		X	
Jenny Lorena Arévalo Chávez	Profesional	Instituto para la Economía Social (IPES)		X	
Aleida Marcela Valbuena	Profesional	INCI		X	
María Victoria Carrillo Araujo		Secretaría Distrital de Salud	X		
María del Pilar Cardona Molina		Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)	X		

**SUBCOMISIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, LABORAL Y PRODUCTIVA- SISLP.**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Deyanira Avila	Secretaria Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Diana Barreto	Jefe de gestión social	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Ricardo Ruge	Subsecretario para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Natalia Rodríguez Pinzón	Subdirectora Subdirección de Emprendimiento y Negocios	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Cesar Bermúdez Páez	Subdirector Subdirección Discapacidad	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Jorge Bermúdez González	Delegado	Ministerio de turismo y comercio	X		
Yuly Herrera		Ministerio de turismo y comercio	X		
Campo Elías Baquero	Derechos fundamentales	Ministerio de trabajo	X		
Juan Pablo Álzate	Líder de Generación de Ingresos	Fundación Saldarriaga Concha		X	
Henry Noreña Villareal	Dirección de innovación y emprendimiento	Cámara de comercio		x	
Carlos Alberto Beltrán	Representante	Confederación del trabajo de Colombia	X		
Jesús Alberto Galindo	Representante	Confederación General del trabajo	X		
Edna Iliana Ortega Hernández	Representante Discapacidad Cognitiva	Representante Distrital	X		

Dick Darío Díaz Meléndez	Representante Discapacidad Física	Representante Distrital	X		
Óscar Saúl Cortés Cristancho	Representante Discapacidad Múltiple	Representante Distrital	X		
Adriana Garzón Cortés	Representante Discapacidad Psicosocial	Representante Distrital	X		
Jairo Robayo Useche	Representante Discapacidad Sordoceguera	Representante Distrital	X		
Silfredo Bello Abril	Representante Discapacidad Visual	Representante Distrital	X		
Kevin Angélica Lineros	Representante Discapacidad auditiva	Representante Distrital	X		

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>
Lucía Lozada Silva	Profesional de Apoyo en la Coordinación.	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Adriana Patricia Sánchez	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
José David Díaz Huertas	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Nubia Patricia Balaguera Lancheros	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Karen Johana Herrera	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Johana Riveros Lugo	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
José David Díaz Huertas	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Karine Alejandra Bautista Flórez	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Martha Janneth	Profesional Subsecretaria para la Gobernabilidad y garantía de derechos	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad

Diego Salamanca	Profesional Subsecretaria para la Gobernabilidad y garantía de derechos	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
-----------------	-------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------

## ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo.
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Aprobación del acta anterior.
4. Aprobación del orden del día.
5. Posesión y toma de juramento Representante Distrital de las organizaciones con discapacidad auditiva Kevin Angelica Lineros
6. Seguimiento a los compromisos establecidos.
7. Desarrollo de la sesión.
  - 7.1 Reformulación de la política.
  - 7.2 Informe acciones subcomisión para la inclusión social. Laboral y productiva.
  - 7.3 Informe avances movilización y participación- acuerdo 011 de 2021
8. Intervención de los representantes distritales de las organizaciones de personas con discapacidad.
9. Socialización Consejo distrital ampliado
10. Comentarios y varios.

### 1. Saludo

Lucía Lozada Silva, profesional de apoyo en la coordinación de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD realizó el saludo y presentación ante el Consejo distrital de discapacidad –CDD y solicita la precisión en las intervenciones para cubrir la agenda propuesta.

Deyanira Avila presidenta del consejo distrital de discapacidad CDD- Secretaría Distrital de Movilidad, realiza apertura dando el saludo y agradecimiento a la participación a la quinta (5) sesión ordinaria del consejo distrital de discapacidad . .

### 2. Llamado a lista y verificación del quórum.

Adriana Patricia Sánchez, profesional de apoyo de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD, realizó el llamado a lista de los miembros del Consejo distrital de discapacidad – CDD, se contó con la presencia de tenemos 18 asistentes con voz y voto para nuestro Consejo Distrital y 14 personas para nuestra subcomisión para la inclusión social, laboral y productiva. Ya con el

curum definido Se hace la instalación de la sesión con las palabras de la doctora Deyanira Avila con sus palabras de presentación y bienvenida como presidenta del CDD.

### **3. Aprobación del acta anterior.**

Adriana Patricia Sánchez, profesional de apoyo de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD, informa que el Acta de la sesión del 10 de agosto fue enviada a los correos electrónicos de los asistentes el día 29 de agosto y hoy estaremos enviando el Acta Final del Consejo del día 10 de agosto del 2022, así se da por aprobada el acta .

### **4. Aprobación del orden del día**

Lucía Lozada Silva, profesional de apoyo en la coordinación de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD realizó la lectura del orden del día y refiere si algún asistente deseaba hacer una intervención se puede generar en el punto de comentarios y varios.

### **5. Posesión y toma de juramento Representante Distrital de las organizaciones con discapacidad auditiva Kevin Angélica Lineros**

La posesión de nuestro representante de organizaciones de personas con discapacidad auditiva, Kevin Angélica Lineros y para ello la doctora Deyanira Avila procede a realizar lectura del juramento al finalizar el representante deberá decir si acepta de manera voluntaria.

*“Kevin Angélica Lineros Pantoja, Jura bajo la fidelidad de sus principios y del bien común. Hace las personas que representa, que cumplirá con las responsabilidades que, como representantes de las organizaciones de personas con discapacidad auditiva, debe asumir desde este momento en el que toma posesión, contribuyendo al bien de la Comunidad, así como a la gestión del Sistema Distrital de Discapacidad como bandera. El compromiso de sus acciones estarán encaminadas sus acciones están encaminadas a garantizar el pleno ejercicio de los deberes y derechos de las personas con discapacidad auditiva. Las familias y las personas cuidadoras bajo modelos de respeto, eficiencia y compromiso”.*

El representante distrital electo de las organizaciones de personas con discapacidad auditiva- Kevin Angélica Lineros, responde: *“Buenos días para todos, es un placer, me mucho gusto mi nombre es Kevin Angélica Lineros, soy una persona sorda. Y yo sí, juro y prometo que trabajaré en el distrito como representante por la discapacidad auditiva, trabajaré responsable con todo el compromiso y propenderé por gestionar todo lo que tiene que ver en cuanto a los deberes y responsabilidades del sistema distrital , pues mi compromiso es por ser persona sorda y cumplir con todos los deberes y derechos en el Distrito, enfocados en el compromiso con la gestión en cuanto a todas las 7 discapacidades desde este momento en adelante en por medio de diferentes acciones que puedan llevarse hacia el reconocimiento y beneficio para la población, para la cual estoy trabajando”.*

En este marco, ya habiendo tomado posesión, me permito hacer el llamado a lista para Kevin Angélica Lineros para que podamos dar cumplimiento a nuestra agenda representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad auditiva: responde presente

## **6. Seguimiento a los compromisos establecidos.**

El representante distrital de las organizaciones de personas con Sordo ceguera Jairo Robayo Useche interviene solicitando que cada punto del espacio para los representantes, para que no lo dejen al final. En el marco de la agenda el espacio está establecido para las intervenciones.

Siendo así que el representante distrital de las organizaciones de personas con discapacidad múltiple Óscar Saúl Cortes , solicita la palabra y propone al honorable Consejo Distrital de Discapacidad *“que sean solidarios, que sean empáticos ahora que tenemos las 7 representaciones, que somos 6 personas con discapacidad y que estamos activando todo un proceso de articulación más fuerte, quisiera solicitarles con todo respeto que modificamos el orden del día, de manera que hoy podamos votar este momento de la proposición y de aquí en adelante, siempre los consejeros tengamos primero la palabra. Para que todos los representantes, los jefes de las entidades, puedan escucharnos porque casi siempre que pasa nos escuchan a las 12:30 h del día, cuando todos los jefes se han tenido que ir, atender las urgencias y las dificultades múltiples que tienen ejemplo bienvenida a nuestra querida Secretaria de movilidad, que llega, pues a este espacio y que pues hasta ahora comprende estas dinámicas y que de repente pueda tener otras ocupaciones. Y después de la instalación de los primeros momentos deberá retirarse, como es usual y como es comprensible por toda la responsabilidad que le corresponde”*.

En este sentido propone al honorable Consejo, en este momento votar la modificación del orden del día para que los representantes, para que los consejeros con discapacidad puedan intervenir en primera instancia y poder modificar de manera permanente en adelante la agenda del orden del día, para que no se nos diga y no se nos imponga, que la agenda ya está y que entonces toca seguirla de manera impuesta.

Lucia Lozada profesional de la STDD, Bien de acuerdo a la agenda, se programa teniendo en cuenta los puntos abordados por los objetivos para que al final las intervenciones se puedan desarrollar en el marco de lo abordado en el Consejo Distrital. Sin embargo, doctora Deyanira como presidente del Consejo define que se vote en el consejo o se continua con la agenda del día .

La Doctora Deyanira Ávila, considera que es muy importante que las discusiones sean sobre los puntos de la agenda, entonces poderlos abordar, el primero en la agenda de manera muy rápida y luego, si permitimos las intervenciones para poderlos escuchar a todos, considerando prudente poder atender los puntos de agenda, porque seguramente se va hablar sobre política pública y otros puntos que son muy importantes.

## **7. Desarrollo de la sesión.**

### 7.1. Reformulación de la política.

Johanna Marcela Ramos Martinez profesional del equipo de reformulación de la política pública de discapacidad, y quien hace parte de la Secretaría Distrital de Gobierno y el día de hoy presenta los avances en el proceso de reformulación de la política pública de discapacidad.

- ✓ En el mes de septiembre se realizaron cuatro acciones muy importantes, en lo que se concentró los esfuerzos desde el 16 de agosto hasta el 30 de septiembre, donde se enfocó en la implementación de la estrategia de participación en la fase de formulación, tal como nos lo señala la guía de estructuración de las políticas públicas en el Distrito Capital, asegurando la participación de las personas con discapacidad, las familias y las personas cuidadoras en esta fase de formulación que se está cursando.
- ✓ Así mismo, se hizo básicamente dos actividades, la primera se desarrollaron 8 diálogos diferenciales con grupos poblacionales que abordaron la interseccionalidad de la discapacidad, a través del desarrollo de la estrategia de abordaje Territorial, visitando los 20 consejos locales de discapacidad con el fin de capturar aportes al plan de acción y con el fin de también hacer el ejercicio de socialización en los avances hasta el momento.
- ✓ También durante el mes de septiembre se realizó la sistematización de los resultados de esa estrategia de participación en la fase de formulación, cuyos resultados son 46 productos de iniciativa ciudadana producto de esos diálogos y esas visitas a los territorios, las personas tuvieron la oportunidad de observar los productos del plan de acción ya concertado en el mes de abril y consideraron pertinente la proposición de nuevos productos que respondieran más fielmente a las necesidades que se habían encontrado en el documento diagnóstico y de ahí salen 46 productos de iniciativa ciudadana.
- ✓ Adicionalmente, se realizaron los ajustes al documento soporte política y plan de acción de acuerdo a las recomendaciones que emitió Secretaría Distrital de Planeación y de acuerdo a toda la participación que tuvo la población con discapacidad y sus familias y cuidadores a través de diferentes canales.
- ✓ Se consolidaron los ajustes al borrador del decreto de expedición de la política en el marco de todas las observaciones recibidas por los sectores de la administración distrital, y se realizó el envío el 29 de septiembre 2022 a la Secretaría Jurídica Distrital para que se evalúe, acorde a la legalidad y que sus componentes jurídicos estén acordes al marco normativo vigente. Se realizó en las primeras dos semanas del mes de octubre, las mesas de concertación de esos 46 productos de iniciativa ciudadana, mesas que se desarrollaron desde el miércoles pasado hasta el día de ayer.
- ✓ Como resultados de la estrategia territorial, se informa que en las visitas que se realizaron a los consejos locales de discapacidad, algunos CLD ampliados y otros ordinarios, se contó con la participación de 738 personas en los consejos locales ampliados, donde se hicieron ejercicios de socialización, retroalimentación y por supuesto captura de aportes al plan de acción de la política

pública, donde se destaca algunas localidades que pusieron un esfuerzo mayor en términos de convocatoria, como la localidad de Tunjuelito, como la localidad de Antonio Nariño, de San Cristóbal de Kennedy.

- ✓ La localidad de Barrios Unidos, tuvo una participación bastante representativa para un total de 738 personas, dentro de las cuales por supuesto se encuentran los delegados y delegadas institucionales.
- ✓ También se obtuvo la participación de 342 personas en los 7 diálogos de enfoque diferencial, contando con la oportunidad de reuniones de manera virtual con personas mayores, personas cuidadoras, personas víctimas del conflicto armado LGBTIQ, niños, niñas y adolescentes, jóvenes y organizaciones, eso da un total de participación de 1080 personas en procesos de socialización y aportes al plan de acción en la fase de Formulación cumpliendo el objetivo de fortalecer, de robustecer, pues esta esta fase de formulación con esa participación ciudadana que que permitiera puedes ir a concertación de nuevos productos.
- ✓ Contarles que sistematizamos los resultados de la estrategia de participación y que, como les conté, salieron 46 productos de iniciativa ciudadana para ser llevados a mesas de concertación de la mayor cantidad de productos. Las tenía asignadas, pues el sector salud, sector, integración social, educación y secretaria distrital de desarrollo económico tenían como la mayor cantidad de productos de iniciativa ciudadana.
- ✓ Desde el miércoles pasado hasta el día de ayer realizamos la concertación de esos productos de iniciativa ciudadana, donde se escucharon los argumentos técnicos y financieros de las respectivas entidades, para asumir o no asumir los productos propuestos, encontrando que gran parte de los productos e iniciativas propuestas son actividades misionales de las entidades, razones por razón por la cual, pues cada 1 de los sectores argumentos que no podía acogerlo y acorte el día de ayer tenemos de 46 productos propuestos solo 14 productos quedan concertados e ingresarían a nuestro plan de acción que ya se tenía concertado en el mes de abril con 68 productos , po lo tanto se esta pendientes de las entregas de la información que corresponde a la ficha de producto de sus 14 productos concertados. Adicionalmente, a la espera de la entrega de la matriz de diligenciamiento del plan de acción que corresponde a toda la información misional del producto.
- ✓ De los 14 productos, cuya fecha máxima de entrega para los sectores será el día 14 de octubre, es decir, el día viernes se está a la espera de esa información que permita ingresarse en el plan de acción ya concertado, hacer los ajustes técnicos de último momento, para la próxima semana hacer la radicación de los documentos definitivos ante la Secretaría Distrital de Planeación.
- ✓ ¿Qué prospectiva tenemos para este mes de octubre?  
Del 5 al 12 hicimos las mesas de concertación, salieron 16 productos concertados de sus 46, que es muy positivo porque se robustecen los objetivos de la política pública, teniendo en la mira del 14 al 19 de octubre, hace la radicación de los documentos definitivos ante la Secretaría Distrital de Planeación.

- ✓ Aquí todas las entidades con las que se realizaron las mesas de concertación nos pueden entregar de manera oportuna las fichas de producto y la información correspondiente a la matriz del plan de acción y por supuesto, una vez secretaria jurídica distrital nos remita el documento ya revisado por parte de ellos con las observaciones que consideren pertinentes, estaremos remitiendo el documento borrador de decreto a las entidades firmantes. A fin de que puedan hacerse de nuevo las validaciones correspondientes. Los ajustes jurídicos a los que haya lugar para que pueda pasar, a la firma ya por todos los sectores firmantes, recordemos que por directriz de Secretaría Distrital de Planeación específicamente COMPES distrital, esta política tendrá un decreto intersectorial, lo que implica, pues la firma de todos los sectores que tengan productos a su cargo y por su puesto de Secretaría Distrital de Hacienda, entonces al momento que se tenga la recepción del documento de esa revisión de secretaria jurídica Distrital, se estará haciendo los ajustes y enviando el borrador de decreto a las entidades firmantes para continuar avanzando en este proceso y pasar a la siguiente fase, que sería la fase de implementación de la política..

Lucia Lozada conforme a los socializado en el marco de las acciones del Consejo Distrital de Discapacidad, vamos a proceder a hacer la votación para aprobar el proceso que se viene desarrollando y cronograma socializado ya por la compañera Johana Ramos, en el marco de la votación Adriana Sánchez del equipo de la STDD va hacer el llamado a lista nuevamente y ustedes deberán responder sí o no hacen la aprobación del cronograma del proceso que se va a llevar a cabo para continuar con la reformulación de política pública.

Se procede a la votación haciendo el llamado por cada uno de los directivos presentes en el corum.

La representante distrital de las organizaciones de personas con discapacidad psicosocial, da su voto negativo y argumenta que de acuerdo a la información recibida, la representante Adriana Garzón indica *“porque hubo irregularidades en la localidad de Antonio Nariño, dijeron que política pública eran 500 paginas cuando socializaron 184 las demás no se las demás donde estan, la verdad lo que me comentaron es que fue muy rápido y la mayoría de la personas no entendieron el ejercicio”*

El representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad múltiple Óscar Saúl Cortes refiere que su voto es negativo *“toda vez que lo advertí ya que el San Cristóbal Sur lo advertí no fue correcta la socialización solo se expuso el primer punto la gente no alcanzo a revisar la información, fue muy rápido y la gente nos está pidiendo esa alineación ya que no se está cumpliendo, entonces debe ser revisado de fondo y definitivamente mi propuesta y solicitudes que no aprobemos, imponiendo un decreto porque lo que queremos es tener un documento compes y deber dad verdadero argumento ante el Consejo distrital para tener presupuesto de mediano y largo plazo con un acuerdo de Consejo Distrital, entonces el voto es no, toda vez que también me sumo a la visión de Adriana. Que hemos visto irregularidades ayer en la mesa y red Distrital con la personería de Bogotá se dejaron también consideraciones muy importante de las irregularidades que ellos también han consignado, entonces mi voto es no”*

Se hace el llamado al Representante distrital de las organizaciones de personas con sordoceguera Jairo Robayo: *“mi voto es no debido a que vinieron acá en Bosa se concertó con la comunidad pero no con líderes de la discapacidad ,entonces hay mucha confusión, mucho, hay muchos puntos sin claridad. Ustedes que son mayoría y sin discapacidad pues nos van a aplastar y me parece injusto que ustedes que no tengan la discapacidad tomen decisiones por nosotros y otra vez mi voto es no”*.

Continúa en el llamado el Representante distrital de las organizaciones de personas con discapacidad visual Silfredo Bello Abril: *“Muy Buenos días para todos, también mi voto es negativo y aquí el acompañamiento que realice acá en Usme, pues se presentan también muchas irregularidades y hace falta muchos compromisos por realizar”*.

Finalmente se solicita el voto por parte del Representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad auditiva. *“Buenos días, la verdad veo que los líderes de las organizaciones están en desacuerdo, yo no quiero empezar votando ni sí ni no, sino dejarlo en voto en blanco porque siento que faltan algunos acuerdos y se deben generar algunas de esas acciones desde los sectores y desde ese liderazgo acerca de esa información, yo también siento que soy nuevo entonces algunos plantean temas de discriminación o temas de pronto de no tener en cuenta la opinión de los líderes, entonces obviamente prefiero en este momento abstenerme y pues con el objetivo, obviamente, de participar, de generar. que nos permitan estar en Unión por Bogotá, obviamente que no estemos divididos, sino que haya en realidad una articulación, porque estoy en una posición difícil porque siento que las entidades están apoyando y ahorita los líderes, pues obviamente no estamos y la idea es continuar en eso, creo que eso se tiene que transformar y se tiene que generar esas fortalezas que permitan que haya una articulación de verdad, entonces digamos que con el compromiso como yo lo decía en mi juramento. También siento que ese compromiso es generar esa movilización para que todos estemos unidos y que no se generen esas polarizaciones que hay, sino que, en realidad, en estos momentos prefiero abstenerme de decir o sí o no, y pues mantenerme como en esa posición”*.

Adriana Patricia Sanchez Salgado profesional de la STDD procede a realizar el conteo de votos de las personas que al momento del llamado estaban presentes, tenemos catorce (14) votos afirmativos , Cuatro (4) negativos y uno (1) en blanco en relación con los votos de los representantes que respondieron al llamado y en relación el voto en blanco con nuestro representante distrital de organizaciones de personas con discapacidad auditiva.

Interviene el representante distrital de las organizaciones de personas con discapacidad física Dick Dario Diaz Melendez, *“Me podrías, por favor, contextualizar la votación que se está haciendo y además de eso, quería hacer una intervención respecto del tema de reformulación de la política”*

Se da la claridad por parte de Lucia Lozada al respecto de la votación por la aprobación del Cronograma y lo que sigue frente al proceso de reformulación de política pública de acuerdo a los socializado por el equipo.

Teniendo en cuenta que el Representante distrital de las organizaciones de personas con discapacidad física Dick Dario Diaz Melendez , se le habían presentado dificultades de conexión y por tanto no había podido ejercer su votación , se le da el uso de la palabra para que exprese su postura frente a la votación que se está llevando a cabo: *“Permíteme un segundo, lo que pasa es que yo hice una solicitud en el Comité Técnico a la que no recibí respuesta. Sí entonces yo quisiera saber si a la solicitud que realiza puntualmente de que dentro*

*del Cronograma haya un espacio también de retroalimentación con los consejeros, porque eso no se ha hecho, se ha hecho una agenda, se ha construido una agenda de socialización de territorialización en localidad con algunos actores, pero a nosotros no nos han dicho cuál ha sido el resultado de esa de esa agenda y no conocemos a cuál es el alcance y hasta qué punto ha modificado la estructura de los documentos de reformulación de la política. Entonces, al desconocer todo eso y pedir un espacio donde se nos de toda esa retroalimentación, entonces creería que si eso no está contemplado, mi voto es no”.*

Lucia Lozada de la Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad , da la claridad que entonces se organizará una reunión para los y las representantes distritales en tanto por supuesto y se tendrá en cuenta la solicitud de representante en el comité técnico en tal sentido no hemos finalizado la toda la compilación para poderlo presentar.

A lo cual interviene el representante distrital de las organizaciones de personas con discapacidad física Dick Dario Diaz Melendez “ .y la agenda lo que tiene es simplemente es ya erradicar el documento en Planeación y no se ha hecho una socialización previa con nosotros, entonces yo creería que esa agenda no debería ser aprobada porque digamos que ahí no se está contemplando la participación activa de los representantes dentro del proceso, está dejando por fuera, se ha hecho un proceso de participación de actores, sí, pero no de la participación representativa que tenemos nosotros, los representantes. Sí, eso no está contemplado en el Cronograma, el cronograma de ser ajustado y colocar ese ese, esa acción antes de que cierre el documento de formulación en planeación, entonces esa es la solicitud muy puntual que quiero que consideres el Consejo porque nosotros desconocemos hasta el momento cómo va el proceso.No sabemos qué ajustes están realizando en dentro de los documentos y al desconocer todo eso, pues digamos que no es viable que nosotros estemos aprobando un cronograma dónde nos están considerando, dónde nos están dejando por fuera del espacio. Mi voto es no, si no se considera la solicitud que hemos realizado”.

Adriana Patricia Sanchez Salgado profesional de la STDD nuevamente hace la consolidación de la votación respecto a los representantes Distritales quedando así : con el voto del representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad física, entonces 5 votos negativos y un voto en blanco de nuestra representante con discapacidad auditiva.

Lucia Lozada coordinadora de la STDD concluye este punto de la agenda entonces con la aprobación del mismo teniendo en cuenta el conteo de la votación general y se procede a continuar con el siguiente punto concerniente a nuestro objetivo dos, que da cuenta de la Subcomisión para la Inclusión Social, Laboral y productiva de personas con discapacidad,

No obstante la Dra. Gloria Osorio por parte de la Veeduría distrital solicita hacer una intervención en el punto que acaba de concluir : “Hago mi intervención respecto a lo que se ha presentado con la las personas que son representantes de las diferentes poblaciones con discapacidad. Presento mi saludo especial a todos los participantes.En este escenario me surgen algunas dudas en la parte de las *iniciativas presentadas por la comunidad, que fueron 46 y las que efectivamente fueron tenidas en cuenta que fueron 14, incluso se hizo mención por alguno de los representantes de esa diferencia precisamente y de que esto seguramente , el haberse aprobado 14, porque muchos son de la funcionalidad ya , entonces algo está fallando ahí.Es importante que muy respetuosamente lo manifiesto. que se sepa ,de las 46 iniciativas 14 aprobadas cuales se dejaron por fuera y si bien son de la misionalidad , esa definitivamente es una forma de participación que sea incidente o no, que la Comunidad misma*

*conozca realmente qué fue lo que ellos presentaron y qué fue lo que realmente fue aprobado entonces, como simplemente se manifiesta un número y se dice un número para la aceptación, pero no se sabe exactamente qué fue lo que pasó, de verdad que sí me gustaría que en qué momento se podría conocer esa información para saber exactamente qué fue lo que quedó por fuera, porque siempre hay una diferencia grande entre lo que fue aportado por los ciudadanos y lo que realmente fue concertado. Hay unas preocupaciones que ellos han venido manifestando, no solamente en esta reunión, sino en varias reuniones atrás, yo creo Lucía que hemos conversado sobre eso, hemos tenido también reuniones, pero se parece que persiste la misma preocupación y definitivamente el hecho de que de que siga insistiendo se en cada una de las de las reuniones que se han venido efectuando, vale la pena que se considere y que se analice qué es lo que está pasando realmente entonces yo quiero dejar la posición, porque si venía preocupándome, por lo menos dentro del proceso de votación, estas diferencias grandes en de manera estadística porque no conocemos el contenido de lo que realmente se aprobó, de la diferencia de los 46 versus los 14 que realmente fueron aprobados, que me parece una diferencia grande y por eso mismo preocupa por lo menos a la Veeduría distrital. Cuestiona qué fue lo que realmente quedo de las iniciativas presentadas, porque ahí es donde puede hablar de la de la participación, incidente y ustedes saben que la participación de la Veeduría distrital en esos escenarios es precisamente velar porque haya una real participación de los ciudadanos en este escenario. Muchísimas gracias por la oportunidad y quiero dejar esta reflexión, gracias”.*

Lucía Lozada Coordinadora de la STDD afirma y recuerden que hasta el 14 de octubre las entidades tienen plazo para enviar sus fichas de producto, se realizara la socialización como se afirmó anteriormente, a la solicitud del representante Dick Dario Diaz de la socialización de los productos que quedaron concentrados, en tanto todo el ejercicio se ha hecho teniendo en cuenta las solicitudes de la población, sin embargo, también decir que las entidades han venido desarrollando un trabajo donde han identificado qué productos se pueden comprometer a cuáles no, pero por supuesto, desde el equipo de reformulación será toda la socialización a las y los representantes distritales para que puedan conocer y también invitaremos a la Veeduría Distrital para que esten en el marco de este proceso, así como también la Personería. Por otra parte frente a lo que menciona desde la STDD ha desarrollado diferentes acciones y estrategias para garantizar la participación de las personas con discapacidad. a nivel distrital incluso se realizó el rural, porque el interés es que realmente esta política pública hacia una construcción, como lo hemos venido desarrollando también tanto de los Comité Técnico como en los consejos y demás reuniones, se ha socializado todo el proceso y se ha dado a conocer cuáles son los cómo se ha llevado a cabo sin embargo, recordarles que estamos hablando de un borrador de decreto hasta tanto no sea aprobado, es decir, en este momento, como le decía a Joanna Ramos del equipo de reformulación todavía se están haciendo algunos análisis por parte de las entidades de la entidad jurídica y en ese sentido, desde la STDD se realizara la socialización una vez estén dados estos aportes atendiendo también la solicitud del representante Distrital de personas con discapacidad física.

Pide la palabra el representante distrital de las organizaciones de personas con discapacidad multiple Óscar Saul Cortes Cristancho : *“Bueno, yo sí lamento profundamente que este sea un Consejo distrital de personas con discapacidad, de población con discapacidad. De 458.000 personas con discapacidad que no se han enterado de lo*

*que está ahí, lo que implica esta imposición y este decreto impuesto y todo lo que viene impuesto, sin que esté concertado con la Comunidad de 220 productos de 83 puntos críticos, no hay alineación con objetivos, con presupuestos y no podemos seguir en el balance social otros 40 ,50 años más.¿Y esa exclusión y esa imposición. En segundo lugar, no estoy de acuerdo cómo están manejando las situaciones y las cosas violentamente porque están cercenando la autonomía y violando el derecho a la accesibilidad, que es un derecho íntegro e integral, que no solamente son rampas y avisos además de esto, solicito si está presente la Personería de Bogotá, que también manifieste su posición porque no puede ser posible que los representantes con 5 votos negativos y un voto en blanco debamos a aceptar la imposición de la aplanadora institucional que nos niegan la posibilidad de verdad de concertar acciones. O sea, esto no puede seguir pasando y no creo que sea justo y digno con todas las personas con discapacidad, casi dos millones de personas con sus familias que se le imponga de esta manera la situación a los bogotanos, toda vez que 46 productos, solamente 14 están entonces, los 32 que paso, como dice la Veeduría , me parece muy importante conocer el detalle, pero además, conocer el detalle, ver cómo se van a poner entonces el plan de acción y en el plan operativo 2023 , si son misionales esos productos o si la misma institucionalidad va a ser la solicitud de que por acción de cumplimiento acción de grupo se incorporen estos productos y se cumplan misionalmente y se presupuesten y demás, entonces es delicado lo que está pasando y dejó mi protesta, pero solicitó en este momento que se pronuncie, que es su postura la personería distrital de Bogotá.”.*

Adriana Patricia Sánchez Salgado El uso de la palabra en ese momento tiene la mano levantada. La doctora Ana María Alvarado del IDPAC , “*es importante que hacer un alto en términos de las solicitudes que están haciendo las personas con discapacidad que hacen parte de este Consejo y que además nos están diciendo que consideran que no hay suficiente espacio o posibilidad de discutir y esa es la idea de este Consejo, el cual debe ser el escenario a través del cual se pueda llevar a cabo las discusiones, en ese orden de ideas considero se diseñe un mecanismo para adelantar al interior del consejo antes de la votación el proceso de discusión y poder llegar a acuerdos en torno a ellos, de lo contrario, pues simplemente vamos a hacer las entidades votando una cosa y las personas con discapacidad que son las que a las que nos debemos en este Consejo, pues inconformes con esa manera de trabajar en el Consejo, en ese orden de ideas creo que como entidades pongámonos de acuerdo con los consejeros , ellos han hecho unas propuestas de hacer intervenciones antes de la votación que creo que eso es lo que podría ser una de las fórmulas, ó la propuesta específica que está haciendo Dick Darío , de generar un escenario adicional en donde haya una explicación puntual de la política pública , lo mismo que este ayudando desde la Personería y en ese orden de ideas, poder tomar la mejor decisión para la política pública, porque la política pública es un baluarte muy importante y consideramos desde el IDPAC que después de haber hecho varios procesos participativos significativos e importantes para la comunidad con discapacidad y para la población en general, que no se permitir la participación ó cerrar los escenarios de participación en esta es en esta etapa que es casi la etapa final, pues no sería lo más conveniente. Nuestras sugerencias del Instituto es que nos pongamos de acuerdo el estas dos propuestas que pone de presente los representantes”.*

Posteriormente se la da la palabra al representante distrital de las organizaciones de personas con sordoceguera Jairo Robayo Useche. “*darle la bienvenida al nuevo representante y los nuevos directores de la Secretaría, desde hace dos meses he venido sugiriendo al Comité y a todo tipo de reuniones que nos den uso de la palabra, primero a los representantes antes de cualquier avance para que tengan una idea los señor de la realidad, lo que nosotros los líderes pensamos, nosotros estamos aquí liberando llegamos aquí gracias a una organización que representamos. Eso*

*lo dice el Decreto 1350 y le recuerdo que una cosa es concertar con la Comunidad y otra muy diferente para lidiar con las organizaciones. Según la ley 845 y la resolución 3317 en sus artículo dos y 3 y la misma 1618, por favor, esto es discapacidad antes que pensar en sus intereses y no sé cómo llamarlo, no sé cuál es el afán. Escúchenos antes, ya que los directores no tiene idea por favor hace dos meses atendieran esa solicitud del uso de la palabra para tener cuenta nuestra posición”.*

Se le da el uso de la palabra de acuerdo al orden de solicitud a la representante distrital Adriana Garzon :“ *Como yo había escrito, no sé si alguno lo habrá leído, la verdad, yo no sé qué pensar, porque cuando nosotros llegamos como consejeros distritales, al mes, pues querían que nosotros aprobamos una política pública en la cual no nos querían compartir ningún documento ni nada, sino que la aprobáramos así no más porque supuestamente ya se había trabajado con los consejeros distritales anteriores ya habían adelantado, y querían que aprobáramos a ciegas al mes de nosotros entrar y siempre ha sido ese interés perverso después de haber dicho que no, al otro mes publicaron un borrador de 184 páginas que querían que nosotros la leyéramos en 5 días y por petición de nosotros dijimos no, a la Comunidad de si se le dio más o menos más de 20 días para que ellos dieran su opinión, lo cierto es , que no fue socializado o fue muy poco socializado a la Comunidad de las 20 localidades, es un afán de que tiene que aprobarse, que tiene que aprobarse como sea a pupitres o limpio como dicen por ahí, Y lo otro que también estoy viendo es que la política pública de salud mental también lo mismo , ya se había adelantado por muchos meses adelante para que saliera por documento Compes pero por decisión de la alcaldía mayor Acabaron con todo ese trabajo y que no que tenía que volver a empezar y hacerlo por decreto la política pública de salud mental, entonces, pues yo no sé qué afán tiene, la alcaldía que intereses tienen dejando todo vuelto nada para dejar así al próximo alcalde que venga .estamos jugando a nada y lo que se está viendo es que piensa en todo menos en las personas con discapacidad porque quieren aprobar las cosas no sé qué intereses perversos tiene”.*

Adriana Patricia Sánchez Salgado profesional de la STDD agradece la intervención de la representante distrital de organizaciones con discapacidad Sicosocial y recuerda que en el marco del ejercicio se estaba aprobando el cronograma, pero todavía digamos que la decisión de aprobar el borrador decreto , aprobar el plan de acción no está en el tema de definición o decisión, o de liberatorio que de acuerdo a la solicitud del representante Distrital Dick Darío se va a hacer la socialización de los productos que las entidades concertaron una vez tengamos la versión final de las fichas de producto, porque algunos quedaron con el compromiso de validar si se podía hacer algún ajuste o incorporar alguno más. Desde la STDD les estaremos presentando el resultado preliminar al momento de la concertación, que terminó justo ayer en las horas de la tarde, con Secretaría Distrital de Cultura y con IDRDR . En segundo lugar agradecemos que las intervenciones se puedan dar en el marco del respeto sin apreciaciones, porque en este ejercicio de construcción colectiva, invitamos a que podamos utilizar expresiones de respeto hacia todos y cada uno de los que estamos en la sesión.

Se da la palabra entonces a la doctora Zulma Rojas por parte de la Secretaria Jurídica: “*Quería como de pronto, precisar un poquito frente al tema de la metodología Compes para los consejeros y las consejeras, básicamente digamos que si existe un procedimiento para establecer la ruta de para la aprobación de los documentos, esos ese proceso venía desde antes y tiene como varias actividades y los documentos metodológicos establecen la necesidad de trabajar como por objetivos que le cumplan a unos productos. Entonces, en el plan de acción propuesto, que pues está en elaboración,*

*existen 5 objetivos generales que van a aplicados a cada uno de los componentes específicos y más o menos alrededor de 68 producto, o sea distribuido en las diferentes entidades.*

*Entonces yo creo que puede ser que no quedó como, pues el Consejo es reciente. Puede ser que en efecto, pues no tengan todas como todos los parámetros, yo estaría de acuerdo con que se pudiera generar una nueva sesión los consejeros con personas que quisieran asistir y se les presentan los borradores que como ya lo han dicho acá, pues son hasta ahora borradores, porque no ha surtido el trámite que implica la expedición de un decreto distrital entonces no es que el decreto baje o solución o recoja de una vez u órdenes, sin que sin parámetros, porque precisamente las políticas públicas lo que quieren es que sean de largo plazo y que no se vayan a truncar con el otros planes de desarrollo o que incluso las entidades podamos destinar los recursos necesarios para cumplir, entonces cada entidad, tiene que aportar y hay compromiso de largo plazo. Pues para que también los conozcan y pues para que se puedan realizar ese proceso después de que ya todo el mundo está de acuerdo con el proyecto, tiene que surtir algo que están bien obligatorio de la revisión, la publicación de los proyectos de actos administrativos, ahí ese proyecto de acto administrativo mínimo puede ser por 5, pero también se pueden generar diferentes mecanismos del decreto, pueden hacer consultas, bueno, pueden hacer otras actividades y ahí, digamos, se vuelven a recibir comentarios de ese articulado para que la las entidades líderes, pues lo revisen ahí respondan por qué sí o por qué no la petición, entonces yo creo que todavía nos queda un tiempo para poder organizar ese ese proceso y nosotros desde la Secretaría Jurídica Distrital manejamos el Sistema de información legal Bog participa, que es el instrumento, es el la herramienta que permite dar comentarios al proyecto, lo que nosotros podríamos aportar también es que una vez lo publiquen, podemos hacer la difusión en nuestros sistemas de información jurídico e podemos enviarlos a diferentes entidades, no lo podemos publicar en nuestras redes también para que puedan tener acceso a más personas a dar opiniones sobre el proceso del proyecto de acto administrativo”.*

En el uso de la palabra continua Emilio de la Personería Bogotá informando que se encuentra en la reunión con la doctora Ruth Sophia Triviño, señalando: *“nosotros estamos como hablando sobre la necesidad de desde la Personería, Bogotá establecer una mesa de trabajo con secretaria técnica, los representantes y las otras instituciones que puedan estar para tratar los temas específicos, primero es la metodología de trabajo que se va a llevar a cabo de aquí para adelante y do es el: como una piedra angular las normas que están llevando a qué se debe esta diferencia entre este votación, cómo podemos e ajustar las normas para que no se sienta que, de un lado está la administración y del otro están los consejeros, sino que haya realmente una dinámica de diálogo que permita tomar acuerdos porque así pareciera que estuviéramos en una disputa tanto las instituciones públicas, contra los consejeros. La propuesta que nosotros dejamos abierta es una mesa de trabajo que puede realizar aquí en la personería de Bogotá donde se establezcan los acuerdos que creemos que puede ser una mesa de trabajo que se puede dar en los próximos 15 días, no tenemos la fecha, nos tocaría cuadrar con Secretaría técnica, consejeras y consejeros y aquí estamos dispuestos como a mirar alternativas frente a los dos temas, la metodología sobre la formulación de la política pública y las normas que están a la base de la toma de decisiones”.* Con esto culmina la intervención desde la Personería de Bogotá respecto al tema en discusión.

Adriana Sánchez Salgado profesional de la STDD, afirma que esta propuesta va en sintonía de lo que se había mencionado Lucía Lozada Coordinado de la STDD para realizar la mesa de trabajo con los actores: Representantes distritales, veeduría, personería y entidades en coordinación de la STDD.

Se le da la palabra al representante distrital de las organizaciones de personas con discapacidad auditiva Kevin Angelica Lineros: *“Yo quisiera agregar acerca de esto que se está dando en el contexto de la política pública y su reformulación que acerca de lo que también se definía en ese en ese plan de acción, donde se han puesto unos puntos*

*de esas inconformidades que acá me he enterado, como persona sorda se tiene algunas barreras en cuanto a esa información, pero quisiera que de aquí en adelante mencionáramos más que todo los compromisos de poder también entre nosotros los representantes estar transmitiendo estas cosas que se están gestando y dar la información, publicarla y que llegue a las personas con incidencia.*

*Desde nosotros también es imparte el poder generar esos modelos y dar a conocer, porque por ejemplo, en las entidades, están fortalecidos porque son quienes participan quienes vieron sus procesos de cada entidad. Por otra parte los líderes algunos llevan mucho más tiempo, otros son tal vez unos líderes que hasta ahora están iniciando en esos procesos de liderazgo, pero que ahora yo analizo que se encuentran barreras, entonces respecto a lo que la Personería distrital, decía de esa reunión, pues es importante en lo que necesita con la comunidad sorda respecto al acceso a la información,*

*y se puedan generar tal vez esa articulación, con el compromiso es movilizarnos y que la población esté enterada, de lo que se está haciendo.*

*Desde estos liderazgos, desde la representación que tenemos nosotros como líderes distritales, y también desde lo que pues como ciudadanos, desde la Constitución podemos participar y tener como esas posturas, siendo importante, obviamente, generar estos procesos que permitan que esta política pública, se geste, yo sé que no es algo que se puede hacer de una manera rápida, o sea que yo entiendo que hay unas fechas y un trabajo, pero que digamos que sean unas propuestas tanto articuladas como le mencionaba anteriormente, entidades, representantes y líderes, cómo nosotros de la representación distrital del Consejo, para tener todas esas visiones.*

*Y que en realidad se pueda generar una aprobación, una incidencia y una transformación, pues eso es, digamos lo que yo reflexiono de la situación y el compromiso mío es estar como pendiente de que se necesita para esos procesos. En cuanto a siendo representantes de los consejos o en reuniones y que pueda, también yo publicar en redes sociales esa información para que también le llegue a las personas sordas, porque digamos que sabemos que esta información, nosotros como representantes y líderes, no la podemos guardar como estar en un en un saco roto. Sin obviamente, también comunicarla a nuestra Comunidad de nuestras poblaciones y que todo lo que se está gestando, pues en definitiva se comunique, se comparta y se siga articulando ese trabajo, digamos, desde esa movilización, también desde los sectores de la incidencia de lo que se puede generar, pues creo que es importante lo que quería mencionar”.*

Lucía Lozada coordinadora de la STDD da la palabra a la Presidenta del Consejo, adelante, doctora Deyanira Ávila, quien recoge y concluye todo lo expresado: *“tres aspectos relevantes principalmente, el primero es que efectivamente, los ejercicios de socialización se deben garantizar, eso lo tengo muy claro y me parece importante que se realicen. Segundo, he aquí lo que estamos votando es un cronograma y no la política pública, Porque la política pública de procedimiento establecido en la Secretaría de Planeación, que sería muy bueno si tendrá algún momento, puedan echar un vistazo es un procedimiento que recoge muchos componentes, pero es un procedimiento que toma su tiempo, tiene sus pasos para cumplir. El tercero es que recogiendo varios comentarios de algunos de los participantes, y cómo se los mencionaba en la decisión de cómo se*

*adopta una política pública, se hace a través de un Compes y de un Consejo Compes, no es decisión de las personas que están acá, son instancias superiores, que quiero resaltar teniendo los 3 puntos, el primero es que efectivamente se deben garantizar los espacios de socialización y creo que he escuchado algunas ideas, aquí podemos contar con la colaboración del IDPAC para organizarlos y abordar algo muy importante que mencionaban respecto a cuáles son los productos, que se concertaron, cuales no y cuál es ese concepto desde cada entidad y abundar en esta tarea, en esa, en esa socialización en que ustedes puedan entender. El segundo, es necesario aclarar para poder avanzar el día de hoy es que estamos votando por un cronograma eso no quita que, independientemente que se adapte por compes ó por decreto, se puedan hacer los comentarios y los ajustes, es importante que ustedes conozcan ese procedimiento, el último punto que les quería mencionar tiene que ver en como se adopta una política pública en esta ciudad y lo menciono porque he tenido la oportunidad de construir política pública y es un poco dispendioso, pero es una tarea muy bonita garantizamos que se vea materializado el proceso participativo y por eso hago un llamado a la socialización, pero sí que la votación que se da hoy para continuar y trabajar tanto el cronograma como las socializaciones y con esto dar continuidad con el desarrollo de nuestro Consejo”.*

Adriana Patricia Sánchez Salgado agradece la intervención de la doctora Deyanira Avila y retomando la pregunta que había realizado el representante Distrital Óscar Saúl, se consolida 14 votos a favor del cronograma, 5 negativos y 1 en blanco de nuestro representante Distrital y en ese marco, entonces se da la palabra a Lucía Lozada para una siguiente propuesta:

- ✓ Primero se realizara la socialización siendo responsables cada una de las entidades de indicar por qué sí o por qué no aprobaron los productos e IDPAC acompañar al ejercicio de convocatoria para poder realizar una mesa donde él las entidades puedan mencionarlo. Se recuerda que según el cronograma aprobado tenemos que desarrollar el ejercicio de tal manera que nos permita continuar con ello, así que desde la Secretaría técnica junto con IDPAC, hará todo un ejercicio para que se pueda garantizar todas estas acciones. Se aclara que tanto el Comité Técnico como en las distintas reuniones que se han desarrollado, se ha venido socializando el ejercicio que se ha llevado a cabo.
- ✓ En este orden de ideas, se recuerda que para las fichas de producto las entidades tienen plazo de entregar las hasta el día viernes 14 de octubre y esto permite aclarar que haremos esa mesa de trabajo antes de cumplir con la fecha de radicación para que todas las partes tenga la tranquilidad en el desarrollo de este ejercicio, Hoy mismo estaremos definiendo esa mesa de trabajo y obviamente, pues de acuerdo como lo hemos repetido durante la sesión con el acompañamiento permanente de Veeduría y Personería Distrital.

El representante distrital de las organizaciones de personas con discapacidad psicosocial Óscar Saúl Cortés interviene: *“No estamos muy corrido de agenda, pero pido por favor ser escuchado. Por favor, miren, yo no entiendo cuándo ni cómo aprobaron que estos comités se han comités virtuales, que este Consejo sea virtual, que la realidad de la población con discapacidad se sigue desconociendo desde los escritorios y que todo esto siga virtual, yo tengo claridad y tenemos claridad del equipo de representantes, consejeros con discapacidad que estamos aquí votando, que es un cronograma, no la política pública, ni estamos confundidos tampoco con el procedimiento completo ni la metodología Compes ni la guía de políticas públicas ni mucho menos estamos confundidos con la aprobación de un acuerdo de Consejo con presupuestos de mediano y largo plazo, porque gracias a Dios tenemos la oportunidad de haber estudiado y*

*comprendido y formado un criterio durante los recientes 30 años, muchos de los que hemos participado en los siguientes 3 años hemos estado en la política pública, construyendo con ustedes, con la mayoría de ustedes y sabemos y conocemos de qué estamos hablando ,aquí lo que se está violando el derecho a la accesibilidad que es el nuevo derecho humano de la del siglo 21 y es grave lo que está pasando, yo quiero dejar es absoluta constancia en el Acta, por favor, que independientemente de que seamos campeones de inclusión y garantías de derechos hablados, es están violando el derecho a la accesibilidad con esta votación, esta forma de 14 votos, imponernos la administración un proceso y un cronograma que no está concertado, que no fue hablado con nosotros y un poco de acciones en paralelo que no están trabajadas con los representantes, con las personas con discapacidad y con la población con discapacidad en general. La mesa y Red ha dejado constancia clara también dejó constancia del acta de esto y el día de ayer, insisto, ante la veeduría distrital, dejaron las constancias de lo que está mal ante el Consejo de Bogotá también han dejado las constancias con el Senado, con los concejales Juan Baena, concejal Celio Nieves, con el concejal Manuel Sarmiento, y otros concejales que ya se han pronunciado y se van a pronunciar, pero esto no puede seguir pasando así, de verdad que no, y yo no sé cuándo ni cómo quisiera, por favor que me informaran por derecho de petición y me mostraran con la accesibilidad a los contenidos para personas con discapacidad visual y baja visión como la mía en el formato que yo prefiero porque es mi garantía de mi derecho que me informen cuándo y cómo fue que se aprobó que todo esto fuera virtual porque todo Mundo se conecta, pero está en cualquier cosa ya han habido dos interrupciones de llamadas en las que están en diálogos, están en otro cuento personas que han intervenido ahí con sus audios, rompiéndola la posibilidad de escucharnos y no estamos concentrados y nos estamos viendo para concertar y construir así y de esa manera tan violenta no puede seguir imponiendo nada. Esto me parece de verdad desafortunado y también dejó constancia de que rechazó enfáticamente la aprobación de ese cronograma. Óscar Saúl Cortes Cristancho, consejero con discapacidad múltiple, persona profesional con discapacidad y personas representante de la Comunidad en general, dejó constancia de que no estoy de acuerdo con el cronograma, que no estoy de acuerdo con la imposición y que pido también que me expliquen entonces en un informe específico y detallado, como así que aprobaron que todo esto sea virtual para que la gente no participe, nos encontremos y nos conocemos”.*

El representante Jairo Robayo expresa también se une a las palabras del Representante Oscar Saúl Cortes Cristancho.

## **7.2. Informe Acciones Subcomisión Para la Inclusión Social, Laboral y Productiva.**

Adriana Patricia Sánchez, profesional de apoyo de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD, realiza socialización de avances del plan de trabajo:

La subcomisión ha realizado de manera articulada en el marco de los actores que integran la Subcomisión para la Inclusión Social, laboral, productiva y la mesa técnica que están hoy aquí presentes, informando al Consejo los avances que tenemos en el plan de trabajo, así como la prospectiva.

✓ En el marco de las acciones y establecidas, se realizó el lanzamiento del segundo video de la campaña contra la no discriminación de personas con discapacidad en el entorno laboral, el cual se hizo en articulación con la Secretaría Distrital de Seguridad, convivencia y justicia.

✓ En el marco también de las acciones para promover no solo la empleabilidad, sino adicionalmente el fortalecimiento de las acciones de emprendimiento como opción para la generación de ingresos, se llevó a cabo el 30 de julio la feria productiva del nodo sur, donde estuvimos con las localidades de Usme, Tunjuelito y Ciudad Bolívar, allí participaron 17 emprendimientos y adicionalmente se generó articulación con Secretaría Distrital de Desarrollo Económico la AP SENA y la el prestador de empleo de Cafam, para generar oferta laboral abajo y en vacantes, generadas para personas con discapacidad y también el pasado 25 de septiembre se llevó a cabo el Teusafest a través de la articulación directa que generó la Secretaría Distrital de Desarrollo económico, donde nos convocó a los integrantes de la mesa técnica de la Subcomisión de Género, también la participación de la localidad de Santa Fe, Candelaria , Mártires y Teusaquillo con emprendimientos que tuvieron una muy buena acogida por parte de la población. Además, permitió que se generaran oferta y la implementación de la ruta a través de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y generó un muy buen impacto en la sociedad, porque además visibilizar otras formas para la generación de elementos productivos de la población, como es el caso de acciones o actividades artísticas desde todas sus formas de expresión, danza, arte, cultura y demás.

Se presenta el video de la segunda campaña

✓ Aparte de las acciones antes mencionadas, el proceso de la implementación de la ruta y de las acciones contempladas para promover la vinculación de personas con discapacidad se ha seguido desarrollando en articulación con los actores., en relación con la formación de personas con discapacidad formadas en áreas de interés a través de las acciones que desarrolla el CADIS, mencionamos que acorte el 30 de agosto se tienen 534 personas formadas, de las cuales 249 son personas con discapacidad y 285 son personas cuidadoras. En el marco de la ruta empleabilidad de acciones propuestas para personas cuidadoras, se reporta la inclusión de 18 personas cuidadoras. En el caso de la empleabilidad para personas con discapacidad se tiene que a la fecha a 30 de agosto se tienen 217 personas incluidas en el entorno laboral. Que se encuentra como acción adicional y que nos permite fortalecer el proceso de vinculación laboral, las acciones de gestión y articulación que nos desarrollan tanto en Secretaría Distrital de integración social como Secretaría de Desarrollo económico, como Cámara de Comercio, y como los diferentes actores que generan el proceso en este en esta sección es válido mencionar que el proceso de gestión y articulación se genera **Con que las áreas de talento humano y con los tomadores de decisiones para promover que se aperture vacantes y que se promueva el reconocimiento de las capacidades y habilidades de las personas con discapacidad en diferentes áreas y con diferentes sectores económicos, para este ejercicio, también en las empresas o en las entidades se generan ejercicios de sensibilización y toma de conciencia para que todos los actores de ecosistema laboral de la empresa reconozcan a la persona más allá del diagnóstico y visibilice sus capacidades y habilidades en relación con las funciones y las acciones que debe generar en el cargo para el cual es contratado en este proceso tenemos el reporte de 4.270 personas participantes en ejercicios de sensibilización y toma de conciencia, que son liderados por la Secretaría Distrital de Integración Social. Para el mes de agosto y en articulación con Alta Consejería Cámara de Comercio de Bogotá, Ministerio**

de Trabajo y Servicio Público de empleo, se desarrolló de forma conjunta en el tercer conversatorio de empresarios, el cual buscó generar en los asistentes una apertura hacia la contratación de personas con discapacidad, se les brindó a los asistentes temas relacionados con certificación, aclarando dudas, beneficios tributarios y se permitió también la socialización de la voz las personas con discapacidad como experiencia exitosa, así como de una empresaria que invitara a sus pares económicos a dialogar, a preguntar sobre la experiencia en relación con la vinculación laboral de personas con discapacidad.

✓ En el marco de nuestro plan de trabajo. Tenemos que para el mes de octubre, en articulación con todos los integrantes de la Subcomisión de la Mesa técnica, llevaremos a cabo el tercer foro distrital de empleabilidad se llevará a cabo en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Desarrollo económico. teniendo en cuenta que está orientado a organizaciones, personas con discapacidad, empresarios de diferentes sectores económicos, funcionarios y servidores públicos, en el marco de lo que nos establece el objetivo de la subcomisión, pues aquí visibilizar cómo a partir de la articulación de los diferentes actores del ecosistema desde la mirada privada y pública se pueden articular acciones para generar un fortalecimiento de las alternativas productivas. Ya tenemos una agenda propuesta que va a dar cuenta también de las instalaciones y desde los directivos que nos acompañan y lidera nuestra mesa técnica, con un primer panel una ponencia de apertura orientada a retos y beneficios para la inclusión de personas con discapacidad. Como invitados a la DIAN, Ministerio de Trabajo, una empresa incluyente, un emprendedor y el moderador que fue elegido por la mesa técnica de la subcomisión en la pasada sesión del 20 de septiembre ,como acción también afirmativa para reconocer que el arte es otra forma de expresión y de ingresos como capacidad productiva, nos acompañará un grupo musical que desde Secretaría Distrital de Integración social, quién nos estará dando pues toda la visualización de habilidades y capacidades, posteriormente el siguiente panel. voces situadas desde personas con discapacidad en cargos de liderazgo, Aquí nuestra representante distrital de organizaciones de personas con discapacidad social será la moderadora y nuestro representante distrital de organizaciones de personas con discapacidad física para la instalación.

Tendremos una muestra artística de otro grupo musical que está más formalizado,. Llevaremos a cabo y como un elemento muy incidente, este ejercicio de este foro, una rueda de negocios, porque de manera conjunta, denominada así tanto con integración social, con desarrollo económico, vamos al a establecer una sinergia con los empresarios que asistan al foro, de forma tal que ellos pueden identificar en los emprendedores, posibles aliados estratégicos potenciales, socios para establecer una cadena de negocio.

✓ La apuesta es de, no sé a través de satélite, Maquila. Que se pueda dar de pronto pensando en que si es una muestra artística pueda visibilizar un cierre de fin de año con esta muestra artística o que si deseo también adquirir algún producto que elabora el emprendedor puede hacer .

✓ En el proceso también se va a generar la entrega de reconocimientos a empresas y personas con discapacidad, según las categorías que la mesa técnica aprobó, tenemos 6 para empresarios y cuatro para personas con discapacidad y finalmente se llevará a cabo una lectura y firma de una alianza distrital por la inclusión de todos los actores que hacemos parte de este este

proceso , vamos a buscar articular esfuerzos y la idea es que queden plasmados en una alianza y llegaremos, conclusiones .

La prospectiva para este proceso desde el marco del plan de trabajo de la subcomisión:

1. Generar el trabajo articulación con alcaldes locales, pues todos los temas relacionados para la vinculación de personas con discapacidad, continuar desarrollando las acciones con los prestadores de empleo con la Agencia Bogotá trabaja con la Secretaría Distrital de Integración Social, con Cámara y comercio, que también está generando acciones en incidentes para promover la vinculación laboral en el proceso de inclusión, a partir del reconocimiento de ajustes razonables y el desarrollo de opciones y vacantes para la población con discapacidad.
2. Tenemos pendiente también la realización de las ferias productivas para el nodo norte y para el nodo Occidente, de forma tal que podamos dar cuenta de las localidades que tienen este proceso y estamos adelantando acciones articuladas con desarrollo económico, porque en el marco del reconocimiento de las características de la ruralidad vamos a adelantar un ejercicio diferencial que nos permita que la ruralidad también participe en esta modalidad de productividad, dando a conocer los productos que se generan desde allí.
3. Tendremos el tema de la mesa de trabajo con las entidades acorde al decreto 2011 pendiente por ejecutar aquí y a propósito de la presencia de las entidades de los entes de control, , teniendo en cuenta que hay entidades que aún en el marco del de la primera medición que se realizó en 2019, no cumplieron o quedaron a medias con el porcentaje o con un número que no alcanzaba a dar el reporte y que ya estamos casi que en la mira de 2023, donde se va a realizar la segunda medición y que este ejercicio invita a las entidades y los entes de control a cumplir con la misma cuota, como entidades estatales y nos revisamos en el marco de esos lineamientos que nos pide el Decreto 2011 de 2017.

### **7.3. Informe avances movilización y participación- acuerdo 011 de 2021**

Se hace la socialización en el marco del acuerdo 011 de 2021 a la delegada María del Pilar Cardona y a la Dra Ana María Almario, poniendo a consideraciones algunas acciones respecto a la gala de exaltación y reconocimiento de las personas con discapacidad, en un principio se había puesto de acuerdo un cronograma, el cual presenta algunas modificaciones en el marco del Comité Técnico a las categorías y demás que tenemos en el marco de la gala.

Se hicieron algunos ajustes a al proceso de la gala y por esa razón se solicita al Consejo que tomé en consideración un nuevo cronograma, para lo cual presenta tres 3 opciones distintas para que ustedes lo puedan poner en consideración, no sin antes informar que inicialmente el cronograma estaba desarrollado para que en este para que se inscribieran los postulantes y los votantes del 26 de septiembre al 23 de octubre, sin embargo en la sesión de fortalecimiento de las secretarías técnicas locales en que se realizó el 10 de octubre, nos solicitaron ampliar el plazo de inscripción teniendo en cuenta el apoyo que se requiere de los consejos locales de discapacidad para desarrollar esta esta actividad.

En la sesión de la Comisión de la gala el 11 de octubre 2022 se establecieron 3 propuestas , la cuales traen como propuestas para poner a consideración :

- La primera propuesta está relacionada con conservar la fecha de la gala, el 3 de diciembre, pero dando una semana más, correr el cronograma, esto sería hasta el 30 de octubre tener las inscripciones de votantes, del 31 de octubre al 3 de noviembre. la verificación de postulaciones, la construcción de la cartilla informativa del 4 al 11 de noviembre y las votaciones del 12 al 28 de noviembre, de tal manera que tengamos la revisión del resultado de las votaciones el 29 de noviembre y la gala, como estaba prevista, el 3 de diciembre .
- La segunda propuesta correr el escenario de la gala al 10 de diciembre, de tal manera que estemos un poco menos ajustada las revisiones, tengamos las inscripciones hasta el 30 de octubre, del 31 al 6 de noviembre, la verificación de las postulaciones, la construcción de la cartilla informativa hasta el 13 de noviembre y las votaciones del 14 al 4 de diciembre. Tal manera que pudiéramos tener la revisión del resultado del 5 de diciembre y tener el tiempo mas amplio.
- La ultima propuesta es ampliar todo el cronograma hasta el 15 de diciembre, que se desarrollaría la gala, el mantener el el cronograma hasta el 6 de noviembre, la inscripción de postulaciones de votantes hasta el 6 de noviembre,La verificación de las postulaciones del 7 al 13 de noviembre, la construcción de cartilla informativa y tarjetones del 14 al 20 de noviembre y las votaciones del 21 de noviembre al 8 de diciembre, de tal manera que pudiéramos hacer la revisión del resultado de las votaciones al 9 de diciembre y la gala presencial el 15 diciembre.

Esas son las 3 propuestas que se traen en aras de poder darle espacio a los consejos locales de discapacidad en presentar sus postulaciones en difundir y hacer la difusión de los distintos de los distintos desde escenario tan importante como es la gala de reconocimiento y de poder tener un poco más de tiempo para hacer la inscripción. Y tener un nuevo cronograma.

De acuerdo a la socialización, vamos a votar en este Consejo por alguna de las 3 propuestas a partir del llamado, ustedes deberían decir si votan por propuesta 1 , 2 o 3 del Cronograma teniendo en cuenta las modificaciones que se acaban de socializar para efectos de accesibilidad.se solicita que nuevamente se lea la modificación de fechas con la propuestas, para que las y los representantes tengan claras las fechas en las que varía cada una de las propuestas.

Una vez se realiza nuevamente la socialización de cada una de las opciones se solicita a los miembros de este Consejo indicar por cuál sería su voto si opción 1 opción dos o por la opción 3.

- Presidenta del Consejo Distrital de Discapacidad: opción dos.
- Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte: Lida Álvarez informa que el Secretario no puedes contestar porque se encuentra en un recorrido en Bosa, tiene pésima señal, pero él vota por la por el cronograma número dos.Se recomienda dejar el voto en el chat ya que recuerda que los delegados a comité técnico no tiene la capacidad de voz y voto, tendría que ser a través de él, su usuario, que está conectado y respondió al llamado a lista.

- Secretaria de Integración social, el Doctor César Bermúdez, que tiene dificultad con el sonido que nos está dejando en este momento en el chat opción uno
- Secretaría Distrital de desarrollo económico: opción dos.
- Secretaria de Educación: propuesta número dos.
- Secretaría Distrital de Gobierno: opción número dos.
- Secretaria Distrital de Hábitat: opción número dos.
- Secretaría Distrital de Hacienda: no esta
- Secretaría Jurídica Distrital: no responde al llamado
- Secretaría Distrital de la mujer: Opción número dos.
- Secretaría Distrital de movilidad: opción dos.
- Secretaria Distrital de Planeación: Opción dos.
- Secretaria de Seguridad , convivencia y justicia :opción uno
- Secretaría Distrital de salud: opción uno para mantener el 3 de diciembre en conjunto con la conmemoración internacional de discapacidad.
- Instituto Distrital de la participación y acción comunal: Opción dos.
- Delegado del Comité Técnico Distrital de Discapacidad Edilfonso Mahecha - SDP : opción dos.
- Representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad, Psico social: opción dos.
- Representante Distrital de las personas con discapacidad cognitiva Edna Ortega Hernández: opción 1.
- Representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad múltiple Óscar Cortes: en blanco y les recomiendo que no sigan imponiéndonos una fecha que no es conmemorativa, también sugiero que revisen todas las instituciones porque el 10 de diciembre es el Día Mundial de los Derechos Humanos y ese día hay muchos eventos de conmemoración a los que la población también es invitada, entonces se van a cruzar agendas, va a ser muy complejo. E mi voto es en blanco.
- Representante Distrital de las organizaciones de personas sordo ciegas Jairo Robayo : opción 1 es es el Día Mundial de la Discapacidad.
- Representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad visual Silfredo bello Abril Opción 1.
- Representantes de las organizaciones de personas con discapacidad auditiva: opción dos.

Se procede al conteo de votos , por parte de la profesional de la STDD, Adriana Patricia Sanchez Salgado:

Opción dos (2): tenemos 12 votos.

Opción uno (1) tenemos 7 votos.

Bien en ese sentido, de acuerdo a lo establecido y anotado por el Consejo, queda aprobada la opción dos, habiendo una modificación de Cronograma y la gala se realizará entonces el 10 de diciembre.

Para abordar el **Foro distrital**, la doctora Virginia Torres Montoya contextualiza que la propuesta del Foro Distrital de Discapacidad esta en articulación por parte de la Secretaria de Educación y la

Secretaría de Salud, y se espera participación de algunos miembros del Consejo esperando llegar a acuerdos, recomendaciones conciliadas y concertadas.

Diana González, Profesional de la dirección de inclusión e integración de poblaciones presenta de manera muy sucinta y concretar las acciones que se han venido desarrollando en un ejercicio técnico semanal.

Durante todo el mes de septiembre y lo que a transcurrido de octubre se han realizado a unas reuniones de comisión en donde han participado representantes de que están acá también presentes de las organizaciones de personas con discapacidad y además de las entidades, en este caso particular Secretaría de integración social, por supuesto de la responsabilidad que recae sobre la Secretaría de Educación del distrito y la Secretaría Distrital de Salud.

**Objetivo:** generar un espacio de contextos, reflexión sobre los fundamentos para la adopción del desarrollo social inclusivo de la discapacidad, así como la accesibilidad concebida como un nuevo derecho fundamental humano y la proyección de los elementos que constituyen la inclusión social de la población con discapacidad.

**Lugar y Fecha:** el día 23 de noviembre va a tener por lema Bogotá accesible, el lugar definido, para ser realizada en una institución educativa equidistante garantizando todas las condiciones de accesibilidad, va a tener lugar para 250 personas en presencial y un tanto igual para la virtualidad.

**Horario:** va a tener un espacio de desarrollo entre las 7:30 am para el registro, empezando a las 8:00 a,m hasta las 12:00 h del mediodía. Este ejercicio ha tenido todo el aval de la de las de las directivas de educación y de salud y por supuesto, con el acompañamiento permanente del equipo de comunicaciones, de la dirección de inclusión e integración de poblaciones, de la Secretaría de Educación.

Hemos desarrollado 5 reuniones de comisiones, septiembre 13,20 y 27 ,en octubre, 5 y 17y se vienen prospectiva dos reuniones más, en octubre 18 y 19. Este ha sido un ejercicio de construcción conjunta.

La estructura del foro viene determinada a partir de un **primer momento** en el que van a ocurrir 3 ponencias de expertos ( 30 minutos) por ponencia, para un total de 1 hora y 30 minutos para estas ponencias va a tener una principal que va a ser como tema accesibilidad, como nuevo derecho, fundamental humano.

Un segundo tema como desarrollo social inclusivo.

Y un tercer tema como prospectiva en Bogotá desde el ejercicio de la corresponsabilidad, posterior a estas ponencias de expertos, nos vamos a dirigir a diferentes salones para constituir unas mesas de trabajo, por eso vamos a realizar este evento en una institución educativa, porque luego de ello, pues se van a reunir en diferentes salones para poder dialogar, conversar en alrededor de 3 preguntas orientadoras en coherencia con las ponencias de los expertos.

Se ha avanzado en algunos nombres de ponentes de expertos que vayan en coherencia con las temáticas que vamos a desarrollar.

Posterior estas mesas mixtas de trabajo que van a tener como como tiempo destinado de una hora, vamos a pasar a un panel de discusión de resultados y posterior a ello, pasar a las conclusiones y retos. Como relatoría final del proceso, en ese sentido se ha avanzado en la versión final del ejercicio de formulación de preguntas orientadoras. Posterior a ello se va a definir de manera concreta la estrategia metodológica de las mesas de trabajo y los últimos detalles logísticos que en estos se involucra a las avanzadas que se van a realizar desde la Secretaría de educación a los colegios para elegir como escenario.

En prospectiva:

Los últimos detalles logísticos del evento, están a cargo de la dirección de inclusión e integración de poblaciones de la Secretaría de Educación, en donde el equipo técnico de comunicaciones va a avanzar en ese proceso, con una participación importante de Secretaría de Educación, Salud e Integración Social, y los representantes de las personas con discapacidad que están acá presentes en el ámbito distrital.

#### **8. Intervención de los representantes distritales de las organizaciones de personas con discapacidad.**

Lucía Lozada recomienda que la intervención por parte de las y los representantes se vaya realizando siendo muy cuidadosos con el tiempo para poder desarrollar y abordar los puntos que nos quedan.

**Representante distrital de las organizaciones con discapacidad cognitiva Edna Ortega Hernández:** *“quisiera tocar unos puntos que solicita que se articulará, he solicitado en reiteradas oportunidades una mesa con Transmilenio y con movilidad por las inconvenientes de accesibilidad que está presentando las personas con discapacidad. Para que, por favor, se nos actualice esa verificación, En qué va esa mesa .Lo segundo solicitó a todas las secretarías que los casos que he enviado por favor se me entregue informe del seguimiento a estos casos, con el fin de saber en qué van y si se han dado respuesta a sus quejas o inquietudes. Lo tercero que se nos que se me permita o se nos permita la documentación completa de los cursos en cronograma en fecha porque los cursos que llegan desde la Secretaría de desarrollo económico el link, ya cuando nos llega para visibilizarlo en la población, el link ya se encuentra cerrado, entonces no podemos ni siquiera enviar la información y se queda en nuestros correos electrónicos, porque no dice que hacer. Está ya cerrado para poder inscribirse entonces o hacemos una unos cursos específicos, que es lo que he reiterado en mis propuestas para las personas con discapacidad y las personas cuidadoras de personas con discapacidad, o nos envían antes de hacer masiva la invitación a las demás grupos poblacionales los cursos, con el fin de que puedan, por lo menos acceder las personas cuidadoras o las personas con discapacidad la inscripción a alguno de esos cursos y por último, solicitaría que se nos permitiera, como se estableció el Cronograma, la conformación ya en un texto para poder enviarlo a los al resto de ciudadanía, con el fin que sepa que ya se actualizó la fecha y se corrieron cronograma”.*

Lucía Lozada agradece la intervención y frente a la mesa de movilidad y Transmilenio se solicitó a los representantes distritales por favor, indique dos fechas en las que se puedan reunir como parte de los acuerdos que los representantes habían solicitado, se envió correo electrónico socializando unas fechas para poder hacerla, a lo cual no se recibió respuesta, y posterior informaron que en la fecha propuesta por la STDD no podían. Se envió solicitud a través de oficio pero no se ha recibido respuesta, entonces

desde la STDD se queda atentos a la confirmación de la misma para poder hacer el ejercicio articulación tanto con una estrategia de movilidad, con Transmilenio.

**La representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad psicosocial Adriana Garzón**, que había tenido dificultades de conexión, por lo que indica que escuchado todas las intervenciones muy bien, pero la que hizo la Secretaría de salud fue interrumpida el audio.

**Representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad múltiple.**

Óscar Saúl Cortes Cristancho, quien interviene “ Quisiera saber si la Veeduría y la personería todavía están y si nuestra querida Presidenta del Consejo Distritales se encuentra presente?”

Adriana Patricia Sánchez Salgado confirman que está La Presidenta doctora Deyanira, está en la sesión y también esta la personería y la Veeduría también está presente.

El representante Oscar Saúl Cortes Cristancho continua con su intervención: *“reiterar el saludo y pues se agradece mucho a quienes asumen nuevas responsabilidades frente a este Consejo que estén participando y reiterarles el llamado de verdad, real y efectiva, que no nos desprecian, no es posible que yo intervenga, que yo pido las explicaciones, unas calidades y pasen la página con violencia severa institucional diciendo siguiente, dejó constancia en el acta de esa violencia que no puede seguir sucediendo y que no debe seguir sucediendo. También dejó constancia de que nosotros y ustedes la administración no estamos compitiendo, ustedes ganan, ustedes son la aplanadora, ustedes son los defensores de los derechos humanos. Son la Secretaría técnica y son las instituciones que deben garantizar los derechos de la población con discapacidad. Quisiera que eso costará textualmente en el acta porque siento dañada mi psiquis emocional, me siento compungido, me siento de verdad, totalmente derrotado aquí, emocionalmente, por la actitud despreciable de los compañeros y compañeras, ciudadanos y ciudadanas que tienen la responsabilidad de garantizar los derechos, no es posible que no intervenga ustedes no, ella no escuchan y no atiendan las solicitudes de pedido, la explicación de por qué no, y cómo así que quien aprobó de qué manera, si son tan rigurosos con el decreto 505, el acuerdo 505 perdón de 2012 del Distrito Capital, aprobado por el Consejo de Bogotá para imponernos algunas restricciones. ¿Por qué y cómo se llevó a que todo esto tenga que ser virtual y no presencial? Porque no permite la claridad y la atención total de las personas que estamos aquí representadas, involucradas y que son relevantes para la toma de decisiones para 450 000 personas con discapacidad, en segundo lugar, dejar también constancia de la claridad que por derecho se respondió con derecho de petición, incluso adicional la solicitud ante el tema de Transmilenio reiterar que es grave, gravísimo, desde la solicitud inicial no conocer la respuesta de fondo de los recursos que no se invirtieron en el 2020, 2021 y en lo que va corrido del 2022 por todas las fallas del registro de localización de la base de datos y de todo lo que pasó durante pandemia. No sabemos cómo se reprogramaron nuestros recursos y cuánto de esos 42000 millones que, en promedio, invierte la administración al año en subsidio de transporte. No se nos entregaron. ¿Y cómo se reprogramaron y cómo se devolvieron? ¿Dónde están esos recursos? ¿Entonces, abí sí reiterar, pues que hemos pedido unas garantías y unas condiciones meteorológicas previas al tema Transmilenio para que se haga?. De manera positiva, quiero agradecerle personalmente a la Secretaría de salud y Educación por la buena guía por el buen trabajo en equipo y por todo el desarrollo que hemos logrado en la concertación para el Foro Distrital, dándole la dimensión y la altura que corresponde en equipo con construcción colectiva, composiciones diversas, incluso opuestas, pero construcciones y acuerdos que deberían ser la constante ejemplo en este proceso, también quisiera que estar en el acta. Pedirles por favor que de manera específica el bloque final de la conmemoración de la exaltación pública del llamado a la salud mental. Sí publiqué en sus páginas web de las entidades públicas ese último fragmento del taller de conclusiones finales que tuve*

la fortuna y la oportunidad de liderar y de coordinar. de apoyar en esa moderación diferente pueda ser emitido por favor y que nos hagan llegar cuanto antes el video de esa intervención, quiero dejar mi rechazo también al maltrato y la violencia institucional del equipo de comunicaciones con la producción de un video que con desprecio no salió con las identidades institucionales y también hago el llamado dejando constancia en el Acta, por favor en esta grabación y a esta hora en este momento. ¿Clarísimo de que no están respetando, están violando, están contradiciendo a las 9:44 h de la mañana de hoy, 12 de octubre día de la raza me siento esclavo de la administración, me siento maltratado y despreciado, toda vez que hemos logrado corregir algunas anomalías y desprecios institucionales discasfobia y sin embargo, el primero de septiembre fue aprobado, que si usara tanto el logo como el eslogan Bogotá, accesible en todas las actividades resaltando y visibilizando también esa situación y ese derecho humano nuevo del siglo 21, en todos los aspectos y en todos los trabajos que hiciéramos en el objetivo también de movilización y también del acuerdo del Consejo distrital de 2021, el Acuerdo 011 y demás actividades que se aprobó tanto imagen, identidad corporativa construida por la ciudadanía, aportada por nosotros, los consejeros, la actualización de imagen, el archivo fuente que puede ser usado en cualquier formato, entregado por nosotros a tiempo y no conocemos, por ejemplo, cómo se aplicó y como se divulgó en la publicidad que llevo a las personas cuidadoras el 30 de septiembre a la Secretaría de la mujer que por derecho de petición me respondió que sí podrían incluirlo cuando nos habían anunciado que no podían incluir los tiempos de diseño gráfico después de la aprobación del primero de septiembre. Ese primero de septiembre también incluía, como les digo, la imagen y el eslogan de después y posteriormente se han presentado reuniones con violencia institucional en una, en la que yo no estuve, pero mis compañeros consejeros me comentan que argumentaron de manera errónea, de manera equivocada por estar en reuniones virtuales, de pronto no poniendo cuidado, que solamente se había aprobado el eslogan Bogotá accesible, cuando se aprobó de manera completa, porque además hubo violencia por esa aprobación, hubo una ronda de 14 votos a favor de las instituciones, a quienes agradezco hubieran corregido y enmendado de terror de atropellar a la Comunidad y de imponerles un eslogan que no nos representaba, un atropellamiento de cuatro palabras que no tenían sentido por algo técnico de 2 palabras bien puesto y bien diseñado. Gracias por esa, por esa buena votación, que después pasó nuevamente a votación y que tuvo 17 votos a favor, esa votación final que tocó aclarar la toco insistir porque querían hacer imponernos un Comité Técnico Específico y posterior para revisión. Vamos a ver si sea dejó constancia de que me han respondido también vamos a ver si revisamos cuando esto está probado, el primero de septiembre vamos a ver si lo miramos cuando esto está probado, el primero de septiembre, con lo que se configura la violación flagrante a las decisiones del Comité Técnico Distrital de Discapacidad y en acta consta que fue aprobado en segunda ronda de votación, especificando precisamente tanto el logo como el eslogan. Reiteró y dejó claridad sobre este sentido, me parece violento, me parece que así no es. Yo considero que ese tipo de situaciones no debe presentarse y no deben darse, pero entonces también reiteró, pues que llamen a la revisión y atención a todas las instituciones hemos dejado derechos de petición en una reunión de agenda bilateral desastrosa con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR D y no hemos tenido respuesta, ya pasó el tiempo de respuesta, pero seguimos teniendo pendiente de respuesta de cosas que desde el 6 de mayo dejamos y finalmente referirme a que no entiendo y no comprendo cómo están imponiendo las cosas como están manejando todo, de tal manera que pareciera que es contra Oscar Saúl Cortes Cristancho toda la violencia institucionalizada. Porque pues a los demás consejeros los han consentido, con decisiones, con sus actividades, con sus propuestas, con sus temas, con sus atenciones y van minando. Iban combinando arrodillando la voluntad de sus consejeros, cierto, pero conmigo no conmigo no saben que no, que no va a ser así. Saben que nunca ha sido así, nunca será así que yo soy objetivo, que sería equitativo, que soy justo y que entonces no entiendo por qué la propuesta que durante mi campaña antes de ser elegido habiendo sido elegido el 20 de abril. Lo dije y después en los diferentes escenarios, los reiterado el 13 y 14 de octubre debería cumplirse una reunión de 700 ciudadanos para iniciar a construir el plan de acción 2023 de manera concertada para ganar representatividad. Tanto instituciones como nosotros en equipo cierto, los consejeros y las consejeras con discapacidad y sin discapacidad, como en el caso de la señora

Edna, todos los 7 consejeros y consejeras estar articulados con la Comunidad y eso no se ha dado y no se dio. Y ya se malogró, que no le pusieron la atención, me pusieron barreras, me dijeron luego que dijera el objetivo, luego que dijera la propuesta que le escribiera han sido desafiantes. Técnicamente, me han desafiado cada momento que insisto en el en el tema que fue aprobado por el Secretario de Gobierno, al que el Secretario de Gobierno le dijo, si el 6 de mayo costa en esa reunión y sin embargo, miren la fecha y no pasó nada ya imposible hacerlo era hoy día de la raza día Internacional y mañana y no se hizo. Les he propuesto por escrito que sea el 29 y 30 de diciembre. Espero que le pongan el rigor y el respeto que se merece y lo hagamos entre todos y todas. Con las condiciones de traer 35 personas de las localidades a ese evento y trabajar un plan de acción 2023 bien trabajado. Entonces dejó totalmente mi rechazo a esta violencia para adelante institucional y bueno, me parece que es delicado. Que uno pida explicaciones y aquí simplemente, oigan, algunos, escuchen otros, pero no les importe nada y el desprecio y la discarofobia estén aquí a la orden del día contra Oscar, Saúl contesta, me parece muy delicado y muy mal que de verdad no hagan conciencia de sí. Dejó constancia también la veeduría y en la personería de que no estoy muy conforme con la forma de manifestarse, yo creo que doctor Emilio no es simplemente una metodología ver la violencia y lo que está pasando de fondo y lo mal que están las situaciones. Que la administración sigue imponiendo, cierto, ahora cambiaron la fecha también de la conmemoración del 3 de diciembre, imponen todo lo que quieren y entonces para que nos tienen a nosotros aquí, para que nos eligieron, para que somos representantes de 458,000 personas y finalmente no hemos podido siquiera conocer la articulación y la reunión con los consejeros que están electos, nos dijeron que esperaríamos que los eligieran a todos y que en el mes de septiembre nos respondieron varios de los compañeros de la Secretaría técnica que sería Esa reunión y desarticulación tampoco se ha dado y no han concertado con nosotros, veo que están convocando y tengo el texto de convocatoria en el que está convocado para el sábado 15 de octubre en la Universidad Nacional y ni siquiera fue concertado con nosotros. O sea que nosotros estamos invitados, también dejó constancia aquí que la administración y la Secretaría técnica en particular parece que estuviera en paralelo y compitiendo contra nosotros, cuando deberíamos trabajar en equipo y estar unidos y articulados de verdad. No entiendo que está pasando, es violento, también me siento muy derrotado y muy mal, muy muy emocionalmente afectado, conmovido, compungido, aunque como así que convocan a los representantes y hemos pedido eso desde que comenzamos y no hemos podido hablar con ellos, no los conocemos a todos, nos sabemos quiénes son las 20 localidades y convocan el 15 de octubre, un sábado en la Universidad Nacional, una actividad oficialmente convocada por la Secretaría técnica, sin contar con nosotros, y si quiere invitar nosotros entonces me parece muy delicado que lo hagan en un puente festivo. Toda vez que el 6 de julio también reducen por favor las actas. No se convocó de manera adecuada. Yo no conocí en la Secretaría técnica, por ejemplo del San Cristóbal Sur, donde asistió como delegado técnico que convocarán que hicieran información de esta reunión y el 6 de julio, virtualmente esa reunión no se pudo hacer de manera correcta por que asistieron muy pocas personas, ahora un fin de semana puente festivo, también convocarla tampoco y desde el 6 de mayo la propusimos por escrito ante radicado con la aprobación. Y tampoco se están moviendo o sea, que aquí se configura. Doctor Emilio, doctora gloria y compañeros y compañeras ciudadanos, representantes, querida Presidenta del Consejo una flagrante violación a nuestros derechos humanos, los derechos de los consejeros que somos consejeros y que representamos, como dice don Jairo Roballo a las organizaciones y a la población con discapacidad. 450 000 Bogotanos con discapacidad según el DANE, dos millones de personas que si contamos a las personas cuidadoras y sus familias. Son nuestra representación y no esta no esta responsabilidad y todo esto que les estoy escribiendo es demasiado violento y todo esto pediría que por favor contesten el Acta de esta situación y que la resuelvan mediante derecho de petición formal de fondo, con argumentos y en una mesa de concertación que ustedes respondan con la Secretaría Jurídica, con la Personería, Veeduría y con la Secretaría Técnica, porque no es posible y no es justo que esto siga pasando. Muchas gracias dejó aquí mi intervención para no hacerla más larga, la cosa es demasiada la violencia y demasiada la grosería, demasiada la violencia, digamos, el acoso, el querernos cortar el que nos quieran

*decir que seamos breves. Quedamos cortos, completos, siempre son las carreras y las agendas, y creo que es la violencia que no podemos permitir y pues que estas virtualidades no se vuelvan a presentar. Por favor, mi propuesta adicional, precisamente, se modifica el orden del día de aquí en adelante, por favor, para que la tengan en cuenta en varios y la voten. Y es que siempre sea primero la voz de los consejeros con discapacidad, desde cualquier cosa y, en segundo lugar, que esta propuesta también sea tenida en cuenta y sea analizada, se ha trabajado con respeto, que dejen y se sella la violencia, el acoso, el acoso institucional contra unas personas que estamos donando nuestro trabajo y nuestro saber. Finalmente les quiero compartir y contar que ayer tuvimos una muy buena sesión. Secretaría de Desarrollo Económico”.*

la coordinadora Lucia Lozada le solicita al representante Óscar Saúl Cortes Cristancho por favor, vaya puntualizando la intervención porque todavía los representantes distritales no han hecho su intervención ya que solo se cuenta con 15 minutos para finalizar el tiempo, entonces solicita por favor que pueda ir puntualizando la intervención.

El representante Distrital Oscar Saul Cortes Cristancho a esta observación reitera : *“Siempre es lo mismo, mira siempre la intervención contra Oscar Saul , si ustedes vienen las siguientes grabaciones anteriores, siempre es lo mismo antes de que yo intervenga y después de está interviniendo siempre se ha cortado, y eso que estoy resumiendo los puntos que ya por escrito ustedes conocen y que dejado por derechos de petición, información escrita que no me han resuelto, que me siguen diciendo, Mentiroso, la administración que porque me demora la información y del 8 de julio no conocemos los avances de la política pública y todo el desastre que está pasando con la política pública y siguen ignorándonos, siguen desconociendo.*

*Quería informarles con gran Positivismo que ayer tuvimos una muy buena reunión, una charla magnífica y maravillosa con la Secretaría de Desarrollo económico, el equipo de atención al ciudadano y el equipo de comunicaciones que Adriana Garzón me solicito el favor de que le donara un taller que le regalara un tiempo de de manejo profesional y que gracias a Sonia Valentina las compañeras de desarrollo económico se pudo llevar a cabo con los profesionales del área de comunicaciones y avanzamos recorriendo la Ley 1712. La Resolución 1995 y otros elementos técnicos de como tener en cuenta la comunicación. Y ahí también llamó la atención de que Johanna a por favor, revise la política pública no ha quedado nada de los productos que he solicitado, el 6 de mayo solicitamos una estrategia de comunicación concertada con nosotros y lo que veo son acciones violentas, dispersas, acciones incoherentes de verdad, con todo respeto, porque si conozco de comunicaciones, acciones que no van a la confluencia, que no van al sentido, que estamos esperando en una estrategia real, en una estrategia específica y una estrategia de verdadera. Entonces les pido que revisen que dentro de la política pública del producto que se pidió que concertamos para que todos los manuales técnicos estuvieran. Capítulo de la accesibilidad integra- integral de la población con discapacidad y el manejo técnico y la indicación técnica de cómo disponer la comunicación accesible e incluyente para todas las 7 clasificaciones de la discapacidad, que es una sola como sector estuvieran incluidos. Vemos con preocupación, ya están moviendo otras poblaciones diversas, con todo su interés, la inclusión en los manuales de comunicación de temas y de la modificación, incluso del manual general. Pero en nuestro caso, el desprecio institucional del generalizado porque discapacidad no está en esas concepciones. Entonces dejó constancia también de esta parte, cierro la intervención, dejando también constancia de que son muchos los problemas y los temas, pero que definitivamente el atropello y por eso es que lo hacen así dejaron al final para que digamos la mitad de lo que tenemos que decir. Gracias.”*

Se continua con la intervención del **representante distrital de las personas con sordoceguera Jairo Robayo**, *“reitero de lo que iba a decir lo dijo el compañero Oscar Saul como por ejemplo la institucionalidad, se da el lujo de cambiar las fechas de conmemoración que no se tienen puesta la camiseta la discapacidad, el sábado hay un evento*

*que yo me entere por otro compañero, el Presidente de Estados ciegos Surco y luego por correo e de un montón que no llegan, todos llevan el mismo remitente y mi condición de sordo ceguera no me permite ver con claridad a entender con claridad cuál es cuál, a pesar de que les solicité muy amable y respetuosa mente que los asuntos colocarán reunión la fecha y enseguida el tema, el reto que le pongan en el cuerpo en el cuerpo del mensaje, pero como suele pasar, ignoran lo que queremos. La idea es que ustedes se adaptan, se ajuste a nuestra condición, no nosotros, a ustedes y se supone que debemos trabajar mancomunadamente en una misma dirección pero eso no pasa especialmente, por ejemplo, con las personas. Minoritaria. los múltiples psicosocial y la sordoceguera según el informe del Ministerio del Interior de febrero de 2028, , nosotros esta discapacidad somos la minoría frente a las demás lo dicho por el Ministerio del Interior, al principio de este año. Hace casi dos meses lo solicité respetuosamente que nos dieran el uso de la palabra nosotros ante cualquier tratar un tema delante y especialmente si hay votación para que los directores, señores Secretarios tengan conocimiento y puedan replantear su decisión a la hora de votar, Si se trata del beneficio de la Comunidad con discapacidad, novela institucionalidad, Entonces, sería bueno que por favor tome nota. Agradecemos la presencia de la veeduría y personería y a por favor estoy más atentos porque de verdad es 14 o 15 instituciones siempre nos van a aplastar contra nosotros 7 que somos la minoría”.*

Se da el espacio de intervención al **representante de las organizaciones de personas con discapacidad auditiva** Kevin Angelica Lineros “*yo estoy analizando la situación presentada en este momento a nivel distrital veo un poco de falencias y lo bueno es crear unidad y fortalecimiento , sé que hay diferentes instituciones en las cuales se crean procesos de empleabilidad para las personas con discapacidad, también reconozco que hay un cierto porcentaje mayor de acceso laboral a cierto tipo de discapacidad, yo como Kevin me reconozco como una persona sorda, hago parte del grupo arco IRIS y también soy una persona con discapacidad en la cual tengo diferentes Roles a mi cargo pero también , soy consciente de que hay mucha población sorda, que son profesionales, al igual que ustedes me ven a mí ejerciendo, pues mi ejercicio como como sujeto de derechos, Algunos de los campos laborales son modelos lingüísticos dentro del contexto educativo desde Secretaría de Educación, creo, pues en es ese tipo de empleo, para que las personas sordas puedan ejercer su derecho como profesionales. Pero también entonces soy consciente que a veces, para poder entrar a un empleo se crean diferentes evaluaciones con el mismo nivel de exigencia que las personas oyentes, entonces eso crea ciertas barreras en el momento de que las personas sordas puedan ingresar a adquirir un empleo, es lo que veo como falencia. En cuanto a la intervención de Oscar y del señor Jairo, halló en cuanto a la institucionalidad si es importante que ellos ejercen cierta influencia y nosotros como representantes, pues manejamos el tema en todo lo que tiene que ver con discapacidad. En cuanto al tema de salud, los contextos que se viene implementando la terminología usada dentro de estas instituciones es importante también tenerlas en cuenta porque nosotros, como personas con discapacidad tenemos el derecho de crear incidencia y tener la voz para poder hacer eso, ciertos cambios. También estoy de acuerdo en que la reunión sea de manera presencial y no virtual y pues con relación a lo que decían anteriormente, si es razonable que le son más las representantes, los delegados de las instituciones, que pues los otros 7 representantes distritales. Totalmente de acuerdo, pero si es mi pregunta viene a el tema laboral, hago referencia a que muchas veces en algunas instancias si hay población trabajando de personas sordas, pero en otras no quisiera saber por qué en algunas instituciones no generan como ese tipo de empleo para profesionales sordos que hay y que tienen perfil. Gracias”.*

Adriana Sánchez profesional de apoyo de la STDD, hace la claridad al representante Kevin Angélica que se realizara la inducción a partir de tu posesión estaremos haciendo toda la aclaración de las inquietudes que sabemos, entonces desde la Secretaría técnica, con toda la disposición estamos para organizar la sesión .

**El representante distrital de las organizaciones de personas con discapacidad física Dick Dario Díaz** “ *yo quiero empezar por manifestar que los compañeros me están comentando que no llegó la presentación de la agenda del día de hoy, deshicieron las presentaciones y previos acuerdos ya teníamos establecido que estas presentaciones se envían por Whatsapp para que los compañeros que tienen o que necesitan de del apoyo, podían recibir la presentación y de esa manera poder seguir la presentación ,no le llego. Entonces digamos que hemos llegado unos compromisos con antelación de las reuniones que hemos tenido.Y hay momentos como hoy que reafirman que no se cumplen.sí, por ejemplo habíamos quedado que íbamos a iniciar en la Día con los compromisos que vienen de atrás, de la última reunión, de las solicitudes, de la agenda que viene proyectada y nada de eso se toma en consideración para el orden del día, entonces todo queda como sigue pendiente, por ejemplo, la consejera Edna decía que ella había solicitado una reunión con Transmilenio y resulta que Lucía le responde con una solicitud que hice yo, no sé solicitud hizo la consejera, pero lo cierto es que nosotros pedimos una visita patio taller si nosotros no hemos pedido una reunión, solicitamos una visita para el taller y entonces a una solicitud que está haciendo la consejera Edna, le están respondiendo Ahora están mezclando con una solicitud que realizamos con otra, entonces esa reunión Transmilenio, está pendiente si se respondió a lo que a la agenda lucía incluso en su Secretario, Daniel René. Mande un oficio formal, se le dio alcance ,se plantearon dentro de la agenda cuando podría hacer la reunión para realizar la visita a los patios. Entonces, no sé qué está pasando, pero que esa matriz que en un momento intentamos plantear para poder hacerla. El seguimiento a los pendientes , no se retoma o no se actualiza entonces, se depura e totales, que muestra que falta gestión si es falta de gestión, entonces ese ese tema, necesitamos superarlo, metámoslo pero por qué siguen cosas pendientes siguen solicitudes de información pendiente y resulta que a mí también me preocupa. que en las veces que he tenido la oportunidad de manifestar algún tipo de queja, dejar en el acta era una grabación que no están dando respuesta a tal solicitud y aunque hemos solicitado el acompañamiento de la personería, y la personería no sea apropiado de estos temas. Y es preocupante porque el seguimiento y control que dar las garantías y la transparencia no se apropia. Entonces la participación se ve vulnerada en todo el tiempo, yo sí estoy un poco preocupado con con ese tipo de posturas, no logro entender pero lo cierto es que se han hecho en las solicitudes verbales aquí en las reuniones escritas por correo electrónico y seguimos como como abí, en el limbo no sé, no tienen en cuenta esta estas quejas que hemos venido a plantear como sector, como representantes, como personas con discapacidad.y en la medida que no se ven esas garantías, los derechos de nosotros van a seguir siendo vulnerados todo el tiempo, no voy a repetir lo que dijo el Consejero Óscar Saúl, pero también me sumo a todos los planteados. en su exposición en el momento de intervenir en la agenda. Hay otro tema que es del foro hicimos una solicitud para que dentro de los ponentes se puede hacer el contacto y buscar el enlace con Maria Soledad Sisterna, pero en no sabemos cómo va esa gestión y creemos que es sumamente importante su participación, entonces sí es importante saber cómo va esa articulación para poder lograr que la doctora María soledad Sisterna nos pueda acompañar..Producto de lo ocurrido hoy con la votación, la votación es que no es la primera vez, ya esta es como la cuarta, quinta y que las decisiones se toman por lo que diga la institucionalidad , que digan los representantes. Entonces es importante retomar el ejercicio que desde las la Secretaría técnica, ese artículo con Secretaría de jurídica y la mesa de análisis jurídico por qué es importante reevaluar el acuerdo 505 en cuanto a las votaciones, porque eso era una gran barrera en la en la consulta porque si se nos consulta, pero las decisiones no las tomamos nosotros. Entonces es importante revólveres acuerdo de 50 y establecieron un sistema de votaciones donde sea la voz de los consejeros la voz de la población, la que sea considerada preponderantemente. Hicimos también una solicitud dentro de todas las dificultades, denuncias de violencia institucional una reunión con el Secretario de Gobierno que a la fecha tampoco nos han confirmado y es importante porque pues aquí se está quedando que hace falta mucha gestión y eso también está generando barreras,. Entonces necesitamos de verdad que se reunión con el Secretario de Gobierno, Felipe Jiménez, se materialice lo más pronto posible.Yo cierro con eso, muchísimas gracias”.*

Se da el uso de la palabra **al representante distrital de las organizaciones de personas con discapacidad visual Sifredo Bello Abril** : *“para manifestar, simplemente queda acojo todos los aportes de los compañeros, puesto que también la población con discapacidad visual tiene unos serie dificultades con respecto a la movilidad y al transmilenio y en otras actividades pues que los compañeros ya manifestaron entonces, simplemente es eso de participar y que nosotros, que estas reuniones siempre sea los aportes de las inquietudes de todos, entonces estoy pendiente y seguimos adelante”*.

## 9. Socialización Consejo distrital ampliado

Lucia Lozada informa que acuerdo a las actividades al acuerdo 586 en el mes de noviembre se realizara el consejo distrital extraordinario donde participan los y las alcaldes locales dando a conocer las acciones que han venido realizando para garantizar la inclusión de las personas con discapacidad y en perspectiva como esto aportar con la política pública, para este Consejo les estaremos convocando a través de sus correos electrónicos y se abordará solo este tema. Entonces les indicaremos la fecha y la hora de acuerdo a los cronogramas que se desarrolle.

## 10. Comentarios y varios

Adriana Garzón representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad psicosocial interviene con las siguientes apreciaciones: Pregunta si en esta sesión del CDD están convocados lo representante de algún sindicato de trabajo u organización de la parte laboral, a lo que Adriana Patricia Sanchez profesional de apoyo de la STDD se aclara que se encuentra en la misma los delegados por la CGT y CTC , en el marco que también se desarrolla la subcomisión laboral y productiva y estos sectores hacen parte de la misma

La representante Adriana Garzón resalta la *“incidencia que pueden hacer estas entidades en los procesos de empleabilidad de las personas con discapacidad, teniendo en cuenta el beneficio de aborro de impuestos que reciben las empresas al contratar PcD estableciendo contratos por tres meses mientras reciben dicho beneficio y luego sacan a las personas del trabajo porque ya tuvieron el beneficio”*, así mismo propone generar procesos formativos ( psi coeducación ) hacia los empleadores para que reconozcan los ajustes razonables acorde a cada discapacidad ya que es evidente tanto en empresas del sector privado como público, los estereotipos que se han generado alrededor de los imaginarios de la discapacidad .

Finalmente solicita que las reuniones distritales se considere hacerlas presenciales ya que en ningún momento ha votado por la virtualidad *“ yo no me acuerdo de ninguna reunión que hayamos aprobado y de las reuniones distritales hagan visuales. Que yo me acuerde, yo nunca voté por eso. Yo creo que es mejor hacer las presencia o las virtuales”*

Se le da el uso de la palabra a Jesús Alberto Galindo representante y además, dando un saludo en nombre de nuestro Presidente de la Confederación General del Trabajo, a lo cual manifiesta que

vienen participando en estos escenarios desde la Subcomisión de Inclusión y deja la claridad y pertinencia de separar la sesión del CDD de la Subcomisión considerando que en una sola reunión el tiempo es corto para tantos temas.

Al respecto del tema enunciado por la representante informa que se está trabajando desde el Gobierno nacional para que se modifique y se pueda reglamentar el Decreto 2011 de inclusión laboral de población con discapacidad ya que los datos que se han informado aquí de inclusión laboral no son unos datos concisos, reales y por las barreras que ha generado este tema de caracterización de la población con discapacidad.

Por otra parte, expresa *“veo con gran preocupación por lo menos este tema de la metodología que se está aplicando, sí, es muy importante, yo invito porque esto lo único que perjudica es a la población con discapacidad. porque pues por un lado los representantes de la población con discapacidad, representantes de los Consejos Distritales han manifestado algunas peticiones y si es importante establecer unas mesas de diálogo que permita generar encuentros para que avancemos en estos procesos, no solo en temas de política pública, sino en temas generales, por ejemplo la conmemoración de la discapacidad, cambiar por lo menos estas fechas con que son institucionales, mundiales, invito a que definitivamente construyamos frente al diálogo pues porque este tema de derechos de petición generan un desgaste institucional, así como los debates en el Consejo de Bogotá”*.

Finalmente desde la Confederación General del Trabajo invita en este escenario a revisar el tema de la del decreto reglamentario 2177 y desde la Subcomisión también se considere los aportes y sean tomados en cuenta para las votaciones ya que la opinión que se emite es muy válida en estos procesos, así mismo indica *“soy también persona con discapacidad y hago parte de la mesa nacional ejecutiva de la Confederación General del Trabajo, ya llevamos todas estas inquietudes y estamos abiertos para contribuir, entonces agradezco mucho este tema e invito a que pueda haber un entendimiento frente a lo manifestado por los representantes del Consejo Distrital de discapacidad. Me postulé como mediador y conciliador de nuestros procesos y ayudar a trabajar en estas mesas que definitivamente contribuyan a trabajar sobre la política pública. Participe en la política pública anterior, se trabajó en encuentros distritales donde se recogieron todas las inquietudes de la población, donde más de 5000 personas intervinieron en esta política pública, entonces yo invito eso de en este proceso actual muchas gracias, muy amable”*.

El representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad múltiple Óscar Saúl Cortés Cristancho interviene: *“propongo que se modifique la orden del día de manera permanente y siempre inicien los representantes consejeros de cada una de las 7 clasificaciones de discapacidad con la palabra propongo que por favor, pues hagan el llamado a lista y la votación de este aspecto para que quede modificado por Consejo Distrital en segundo lugar, propongo que el Consejo distrital siguiente sea un Consejo ampliado para que participen los compañeros y compañeras de la ciudadanía, en especial el Grupo Técnico Asesor de la Mesa y red de Discapacidad, que pues contiene más 183 organizaciones y las 20 localidades en representación ciudadana también. En tercer lugar, pues también propongo que se dejan claras las agendas, porque ya llevamos dos reuniones de la Comisión de Inclusión Laboral., pues no se pueden desarrollar de verdad las cosas de inclusión laboral que son tan importantes, tan determinantes para la población, es, por ejemplo, un desastre que es cero personas sordas ciegas, que muy pocas personas con discapacidad psicosociales, estadísticas siquiera haber sido atendidos y si quiere estar trabajando alguna o alguno de ellos y ellas más, lo demás que ya sabemos es un drama tremendo frente a 4008.058.900 trabajando en Bogotá, pues eso ya dice demasiado y no hay que explicarlo más. Entonces esa*

*es la propuesta que quisiera poner a consideración. Y, en tercer lugar, reiterar la solicitud de que por favor entonces voten si es que se han puesto de acuerdo para no entregar la información, como ya hemos pedido en diferentes reuniones en comisión técnica, Comité Técnico de que a las personas con discapacidad visual, sobre todo, nos entreguen durante la reunión o antes de ser posible, incluso pueden ser horas antes, no tienen que ser días. Las presentaciones para hacer accesible nuestro derecho que está siendo violado flagrantemente entonces solicitó que se apruebe esa situación y que se revisen particular pido por favor, que se realice en particular la participación de las organizaciones que dentro de la Comisión laboral están participando que se actualice este tema y que se revise también en el próximo Consejo. ¿Cómo ha sido la presentación dinámica de esas organizaciones? ¿Cómo fueron elegidas? Que se haga todo una presentación formal de esta situación, porque lo hemos preguntado y no hemos tenido el contexto de fondo. Nos dijeron en una reunión que en mayo, que en junio mirábamos en la comisión que en julio revisamos que en septiembre mirábamos pero no ha pasado nada, hicimos una reunión en el mes de julio en la que dimos unas observaciones a temas tan importantes como la accesibilidad tecnológica y no tuvimos ninguna respuesta. O sea, insisto, esto es demasiado violento y uno dice las cosas aconseja orienta pero ustedes siguen ignorando de manera casi que articulada y concertada, por lo que estoy percibiendo. Entonces esa también es una propuesta fundamental que en el próximo Consejo por favor se entrega un detallado manejo de ese tema de la elección y del contexto de las organizaciones que participan. Por ejemplo, hoy no está creó la organización que representa organizaciones que viven y negocian con los derechos de la población con discapacidad que llaman organizaciones para personas con discapacidad, que tampoco sé cómo fue elegida. Cómo está allí una organización y cuánto tiempo, cuál es la reglamentación, como el periodo legalmente jurídicamente, sería bueno que revisaran si hay que modificar algo para incluirlo dentro de esa mesa técnica que Dick pidió de revisión de actualización jurídica y poderlo actualizar. Pues dejó finalmente la constancia y la solicitud también de que voten a ver si incluyen en todas las actividades. entonces con respeto y hacen un informe la próxima vez de por qué no incluyeron la identidad de Bogotá, accesible en todo lo que hemos venido trabajando y en todas las publicidades que han salido de manera atropellada, que hagan una revisión, un inventario, una auditoría de verificación. Invito a la veeduría y personería que también hagan seguimiento a esto, porque una decisión del primero de septiembre está siendo violada y no pasa nada con los entes de control. Una decisión tan sencilla como incluir un eslogan y una identidad gráfica ha salido publicidad. ¿Que no lo maneja, que no lo coloca, que solo coloca una porción, una parte, y no sabemos por qué, por qué está pasando esto? Parece que si hubiesen concertado, digo parece para no hacerlo para simplemente llevar la contraria y lo que la ciudadanía, legítimamente, con 17 votos gana en una competencia que ustedes han puesto ahí a competir a la ciudadanía con la administración, pues ahora no sé aplique entonces lo mismo, de nada sirve que ustedes por mayoría, sean conscientes y de manera libre y espontánea, democrática, representativa en el marco del acuerdo. 505, algo cuando ustedes miren que lo siguen violando, primero de septiembre se aprobó comisión técnica, Comité Técnico Distrital y aún no se cumple totalmente, gracias”.*

Lucia Lozada Silva Coordinadora de apoyo de la STDD al respeto de la intervención del representante Distrital Oscar Saúl Cortés Cristancho, hace la claridad respecto a la votación del primero de septiembre era para las actividades en el marco del acuerdo 011 del 2021, para que dar a conocer el ejercicio en Comité Técnico y que fue aprobado por el mismo.

Por otra parte Lucia Lozada, le recuerda a Lida Álvarez delegada por la SCR D ante el Comité Técnico Distrital de Discapacidad- CTDD, que como delegada al mencionado espacio no tiene el uso de la palabra en el CDD.

Se le da el uso de la palabra al Subdirector de La Secretaria Distrital de Integración Social - César Augusto Bermúdez, quien informa que “en el marco del mes de octubre, mes de la discapacidad,

*hace una invitación extensiva a todos los integrantes y participantes de este Consejo del día de hoy, al tercer Congreso de Discapacidad, Bogotá accesible e incluyente, que llevaremos a cabo el próximo 21 de octubre en las instalaciones del auditorio de la Plaza de los artesanos, este congreso tiene como objetivo propiciar un espacio de participación de diversos actores que permita la reflexión, la sensibilización y cambio de imaginarios colectivos con relación a la necesidad de transformar a Bogotá en una ciudad accesible e incluyente. Este es un evento donde trabajaremos tipo panel con cuatro conferencistas que compartirán ideas acerca de la temática principal de accesibilidad e inclusión para la ciudad de Bogotá con posterior respuesta a dos preguntas disparadoras que permitan el debate de los participantes y la reflexión de todos los asistentes. Este, pues, nuestro espacio académico en el marco del mes de la discapacidad, algo importante porque pues allí conoceremos diferentes líneas y áreas, desde la accesibilidad en lo físico hasta la inclusión social, donde queremos que nos acompañen participen de 8 a 12 del día. Del próximo 21 de octubre en lo que les repito, es el tercer Congreso de Discapacidad, Bogotá accesible e incluyente en el auditorio de la Plaza de la Plaza de los Artesanos. Muchas gracias.”*

Por otra parte interviene el representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad Auditiva Kevin Agelica Linares a través de la interprete (July Katherine Rincon Castellanos) refiere “*que pena interrumpir solo quiero agregar que me excuso porque me tengo que retirar*” e informa que tiene una reunión a las 11 am en la localidad de Fontibón, razón por la cual, se excusa por no estar hasta el cierre. Queda muy atento para participar, ojala de forma presencial para continuar con el trabajo articulado tanto de los líderes, los representantes y también con las entidades.

La Secretaria de Movilidad Dra. Deyanira Álvarez, presidenta del CDD interviene: Agradeciendo a todos los consejeros y participantes, consideran se han recogido las inquietudes y efectivamente, y como se ha mencionaba, debemos ser garantes del proceso de participación, pero pues obviamente tenemos que seguir avanzando. Entonces les agradezco muchísimo que quedamos atentas al acta gracias por estar con nosotros el día de hoy.

El representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad múltiple Óscar Cortés interviene “*Pero, perdón, van a ignorar todas las propuestas y después las proposiciones que yo hice, o sea, no van a salir con nada*”.

De acuerdo, al uso de la palabra solicitado continua el representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad Física Dick Darío Díaz, quien informa “*es importante atender y dar respuesta a las peticiones que hemos realizado porque en ese orden de ideas, pues digamos que eso proyecta el trabajo de nosotros como gestores articuladores dentro del territorio. Y lo segundo que quería También informarles que desde el Consejo territorial de planeación, como consejero también de planeación distrital en representación de las personas con discapacidad, hay un evento que te hemos venido trabajando, que es un Encuentro Nacional de discapacidad en el cual estamos convocando a los consejeros territoriales de planeación del territorio nacional para ese encuentro, que también está proyectada para, viernes 21, sábado 22, ayer en reunión de mesa directiva por una sugerencia que hizo una representante del anterior Consejo, Jacqueline sugirió que el apoyo de los guías intérpretes, los solicitáramos a través de la Secretaría técnica y que fuera un proceso de articulación entre el Consejo territorial con el Consejo distrital, en el marco de que es un encuentro para la población con discapacidad., entonces quería hacer la solicitud formal. Solicito a Lucía como coordinadora de la*

*Secretaría técnica o el Secretario de Gobierno, para que podamos tener una respuesta en cuanto a ese proceso de articulación, si podemos contar con que la Secretaría técnica del Consejo Distrital de Discapacidad nos pueda suministrar los guías intérpretes para estos dos días del Encuentro Nacional de discapacidad, el cual busca enriquecer la formulación del Plan Nacional de desarrollo dentro de la estructura de sus ejes temáticos para enriquecer las necesidades que tenemos como sector y quienes demandan ser atendidas e en esta formulación del Plan Nacional de desarrollo. Entonces quería saber si podemos contar con ese apoyo Lucía si por favor, me puedes ayudar a articular en dentro del sistema, cómo podríamos manejar para que ustedes puedan darse apoyo con los con los intérpretes de señas, muchas gracias”.*

Lucía Lozada Coordinadora de la STDD solicita la precisión respecto a la solicitud si esta obedece a intérpretes o de los guías Intérpretes de para tener claridad.

El representante Distrital Dick Darío Díaz confirma su solicitud: *“intérpretes de señas, como tal no guías-interpretes , ya que nosotros desistimos de invitar a personas que necesitan guía, intérprete, porque el tema de recursos es complejo por el tema de presupuesto”* .

Lucía Lozada confirma la misma indicando que pueden contar con el apoyo y en caso de que alguna de las intérpretes de gobierno se le cruce con otras acciones, entonces se gestiona con alguna de las otras entidades.

El representante Distrital Dick Darío Díaz al respecto de los guías – interpretes, refiere que estaría sujeto a que Jairo Robayo Useche, Representante distrital de las organizaciones de personas con discapacidad con Sordo ceguera vaya a participar en el encuentro, entonces necesitaríamos el apoyo del guía-intérprete , pero ya queda sujeto a que él manifieste si va a participar del encuentro.

A lo que el Representante Distrital Jairo Robayo Useche confirma su participación

Lucía Lozada Coordinadora de la STDD en ese orden de ideas, solicita que se envíe la solicitud por escrito al correo electrónico de la STDD para poder evaluar los recursos por bolsa logística, y viabilizar este ejercicio,

Ahora frente a la solicitud expresada por el representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad múltiple Oscar Saúl Cortes confirma que se dará respuestas de manera escrita a las solicitudes que se nos ha hecho.

Adriana Patricia Sanchez profesional de apoyo de la STDD hace lectura respecto a una solicitud por parte de la delgada de la SCRCD ya que el directivo no está presente, invitando desde la Secretaría Distrital de Cultura, recreación y deporte a todas las organizaciones, entidades y representantes presentes, para enviar sus comentarios al proyecto de decreto reglamentario del acuerdo 813 ya que se amplió el plazo para este ejercicio, entonces durante el mes de octubre de 2022 y en noviembre. podrán participar y hacer sus comentarios respecto a este acuerdo 813 a través de la plataforma :legal.Box.

Se da por finalizada la quinta sesión del Consejo Distrital de Discapacidad y tercera de la subcomisión SISLP .

El representante distrital de las organizaciones de personas con discapacidad múltiple Óscar Saúl Cortés nuevamente solicita a lucía Lozada Coordinadora de la STDD *“la aprobación de un Consejo ampliado*

*al siguiente Consejo. Tampoco va a ser por aquí, o sea, todo el derecho de petición. Yo quisiera retirarme. ¿Entonces, por qué? ¿Qué hago aquí con una representación que me ignora y me violenta?”*

Lucía Lozada da respuesta al representante “Óscar Saúl daremos, respuesta por correo electrónico sobre tus peticiones y solicitudes, que por supuesto serán elevadas a las y los miembros del Consejo”.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 12 de octubre de 2022.

En constancia se firman,

**DEYANIRA AVILA**

Presidente del CDD

**RICARDO ANDRÉS RUGE**

Secretario Técnico Distrital de Discapacidad(E)

Anexos:

1. Listado de asistencia.
2. Presentación

Proyectó: Nubia Patricia Balaguera , Profesional de apoyo de la STDD.

Revisó: Lucía Lozada – Profesional de Apoyo STDD – SGGD.

Revisó: - Jefe Oficina Gestión Social SDM

Revisó: - Asesora Despacho